 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	30/10/2018
		Versión 7	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019									
Área solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO REGIONAL GUAJIRA											
Responsable del área solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO											
Objeto: SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL No. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.											
Rubro:											
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Rubro</th> <th>Denominación del rubro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>ICBF -- Regional Guajira</td> <td>C-4199-1500-8-0-4199011-02</td> <td>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</td> </tr> </tbody> </table>				Ítem	Descripción	Rubro	Denominación del rubro	1	ICBF -- Regional Guajira	C-4199-1500-8-0-4199011-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
Ítem	Descripción	Rubro	Denominación del rubro								
1	ICBF -- Regional Guajira	C-4199-1500-8-0-4199011-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS								

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979 y decreto 1084 de 2015, adscrito al departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

De conformidad con el artículo décimo tercero de la Resolución 2859 del 24 de abril de 2013 El Grupo Administrativo es el encargado de dirigir, coordinar y controlar la administración del talento humano y de los recursos físicos asignados a la Dirección Regional.

Las funciones del Grupo Administrativo en relación con la Gestión Administrativa de conformidad con las instrucciones y lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa son:

1. Controlar la aplicación y verificar el cumplimiento de las normas que regulan la administración de los recursos físicos de la entidad.
2. Coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento suministro, control, mantenimiento, conservación y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional y de los Centros Zonales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

3. Administrar los bienes inmuebles y elementos devolutivos al servicio de la Dirección Regional, los Centros Zonales y otras unidades administrativas: mantener actualizados los inventarios y conciliar con Contabilidad los rubros de propiedades, planta y equipo.

4. Coordinar y controlar la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el funcionamiento de la Dirección Regional y sus Centros Zonales, como transporte, aseo, cafetería, mantenimiento, correspondencia, archivo y celaduría, entre otros.

5. Organizar y administrar la información del área, requerida para el desarrollo de la gestión institucional.

6. Brindar asesoría a las demás dependencias en el manejo de los asuntos administrativos de la entidad.

El ICBF está presente en cada una de las capitales de Departamento y cuenta con 200 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. A través de sus regionales, centros zonales con sus defensorías de familia, programas, servicios y la línea de atención al ciudadano 01800918080 atenderá todas las situaciones de denuncia de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, y por tanto sus funcionarios deben contar con las condiciones que por Ley le permitan realizar su labor. Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Regional de La Guajira, por medio del Grupo Administrativo, en cumplimiento de su objetivo misional, ha identificado una necesidad primordial en términos la selección del mejor oferente para prestar sus servicios para el mejoramiento locativo de las instalaciones en las áreas de atención, protección y coordinación del Centro Zonal No. 02 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira en el Distrito de Riohacha.

1.2 Descripción de la necesidad:

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que se adelanten las actividades de mejoramiento locativo de las instalaciones en las áreas de atención, protección y coordinación del Centro Zonal No. 02 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira en el Distrito de Riohacha cumpliendo con objetivos proyectados para el cumplimiento de la misión institucional.

Las actividades generales que abarcará el contrato son las siguientes entre otras:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
CENTRO ZONAL No 02 DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	SERVICIO DE RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	144.25

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019	
1,2	SERVICIO DE DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,2
1,3	SERVICIO DE DESMONTE DE LUMINARIAS, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	6
1,4	SERVICIO DE DEMOLICION Y DESMONTE DE MURO (con retiro), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	35,2
1,5	SERVICIO DE DESMONTE DE SISTEMAS MODULARES (modulos y pérfilería), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,49
1,6	SERVICIO DE DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS, INCLUYE: MATERIAL EPOXICO PARA REFUERZO, PINTURA MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4
1,7	SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45,20
1,8	SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,80
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES		
2,1	SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,76
2,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PEDESTALES Y ZAPATAS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,30
2,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SOBRENIVEL EN LADRILLO DOBLE, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66
3	ESTRUCTURAS		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019	
3,1	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0,81
3,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66
3,3	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA SOBRE MURO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66
3,4	SERVICIO DE SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	386,50
3,5	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAPISO E=0,15. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	11,62
4	MAMPOSTERIA Y PAÑETES		
4,1	SERVICIO DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON MORTERO DE PEGA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10,20
4,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO EN MORTERO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78
4,3	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO BAJO PLACA EN MORTERO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,40
5	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES		
5,1	SERVICIO DE CONSTRUCCION TORTA DE DESNIVEL SOBRE PLACA EN MORTERO FINO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62
5,2	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA EN MANTO EDIL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	134,20
6	ACABADOS		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019	
6.1	SERVICIO DE PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO (tipo 1) TRES MANOS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	584,14
6.2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA EN CONCRETO, INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62
6.3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA, INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62
6.4	SERVICIO APLICACIÓN DE ESTUCO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 61X61, INCLUYE: PUNTO ELECTRICO, CALEADO Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	14,00
7.2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	75,60
7.3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4,00
8	CARPINTERIA EN ALUMINIO		
8.1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VIDRIO CON MARCO 2X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	1,00
8.2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORREDIZA CON MARCO 0,9X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	8,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019	
8,3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO CORREDIZA, INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4,50
9	CIELO RASO		
9,1	SERVICIO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,20
9,2	SERVICIO DE MURO EN SUPREBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	86,35
10	MOBILIARIO DE OFICINA		
10,1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMICA DE 30 MM DE 1,50X0,6 MAS 1,20X0,6	UND	5,00
10,2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 GAVETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5,00
10,3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16	UND	5,00
10,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ESPALDAR ALTO	UND	5,00
10,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	10,00
11	ASEO Y LIMPIEZA		
11,1	SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE: TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GL	1,00

*Se deben asignar los turnos de los conductores de acuerdo con la Ley, de tal forma que no se interrumpa el servicio a ninguna hora del día ni de la noche.


** (De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.1. decreto 1072 de 2015 Autorización para desarrollar trabajo suplementario.)

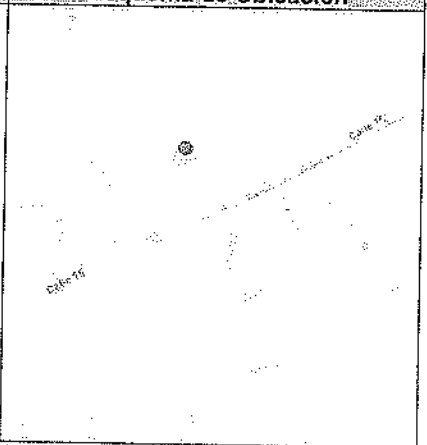
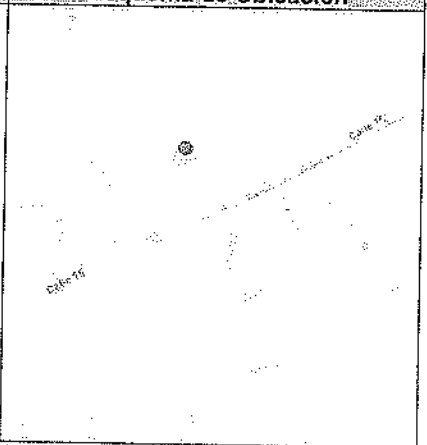
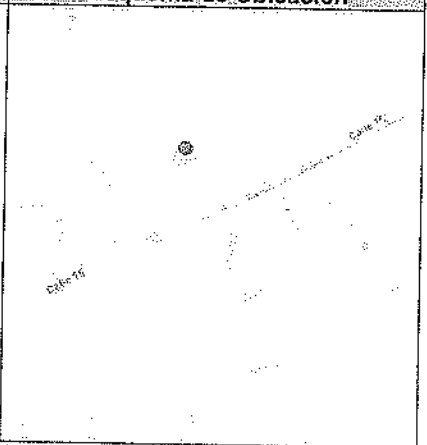
***La cobertura a los municipios incluye a los corregimientos, veredas y resguardos del mismo.

****Todos los vehículos son jornada continua.

1.3. Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: PACCO Nro. 13766

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

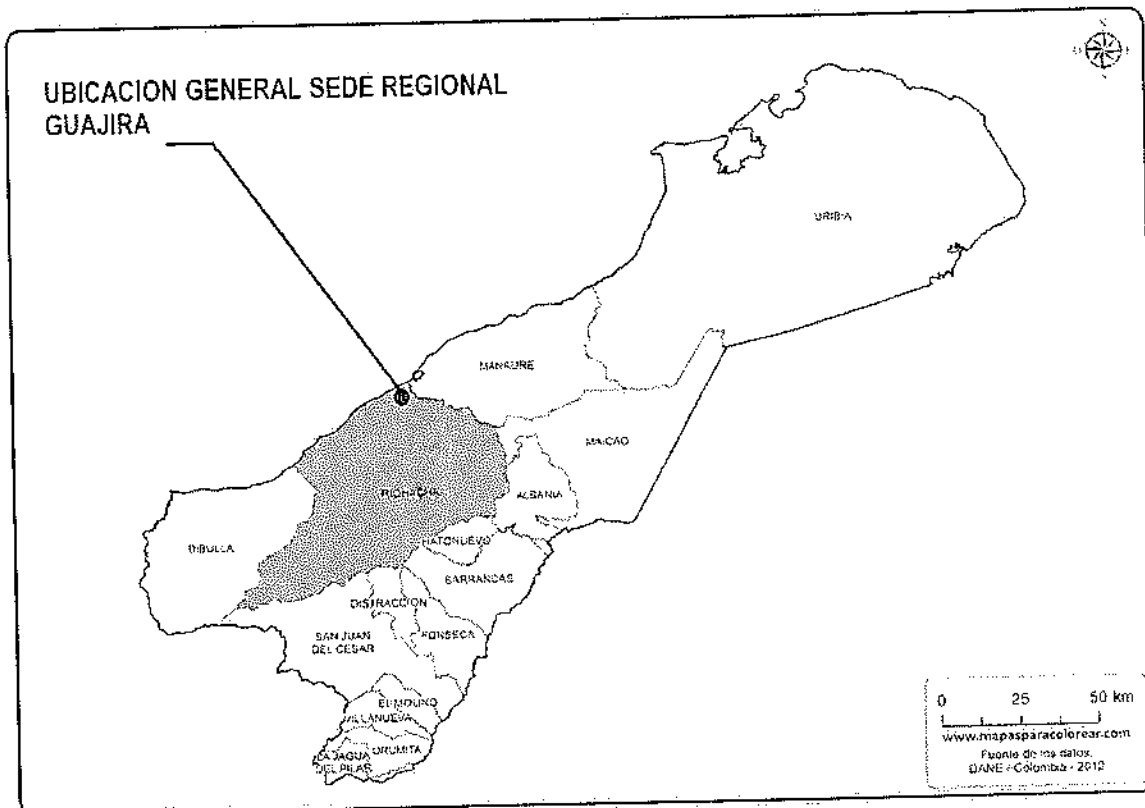
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	30/10/2018
		Versión 7	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019											
<p>2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.</p> <p>2.1 Descripción del objeto:</p> <p>Prestar el servicio de mejoramiento locativo de las instalaciones en las áreas de atención, protección y coordinación del Centro Zonal No. 02 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira en el Distrito de Riohacha, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>2.2 Plazo de ejecución:</p> <p>El contrato tendrá un plazo de ejecución de tres (03) meses, el cual será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>Se perfecciona con la aceptación de la oferta, suscrita por el ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>2.3 Lugar de ejecución:</p> <p>El lugar de ejecución es el que a continuación se describe:</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Num.</th> <th rowspan="2">Detalle</th> <th colspan="2">Ubicación</th> </tr> <tr> <th>Dirección</th> <th>Esquema de Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Centro Zonal No 02</td> <td>Calle 15 Carrera 15 (Cuatro Vías) Municipio de Riohacha</td> <td>  </td> </tr> </tbody> </table>				Num.	Detalle	Ubicación		Dirección	Esquema de Ubicación	1	Centro Zonal No 02	Calle 15 Carrera 15 (Cuatro Vías) Municipio de Riohacha	
Num.	Detalle	Ubicación											
		Dirección	Esquema de Ubicación										
1	Centro Zonal No 02	Calle 15 Carrera 15 (Cuatro Vías) Municipio de Riohacha											

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019



3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el contrato resultado del proceso que aquí se adelantó se denominará: Contrato de obra.

3.2 Modalidad de selección:

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar "SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL NO. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

corresponde a:

- a) Licitación Pública _____
- b) Selección Abreviada:
- I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____
 - II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios _____
 - III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos _____
 - IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
 - V. Prestación de servicio de salud _____
 - VI. Declaratoria de desierta de la licitación. _____
 - VII. Productos de origen o destinación agropecuarios. _____
 - VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM _____
 - IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión _____
 - X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional _____
- c) Concurso de méritos:
- I. Abierto _____
 - II. Con precalificación _____
 - III. Escogencia de intermediarios de seguros _____
- d) Contratación Directa:
- I. Urgencia manifiesta. _____
 - II. Contratación de empréstitos _____
 - III. Contratos interadministrativos _____
 - IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____
 - V. Encargo fiduciario _____
 - VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. _____
 - VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. _____
 - VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. _____
 - IX. _____
- e) Mínima cuantía ___X___

3.3. Número del Plan Anual de Adquisiciones que se encuentra registrado en SECOP II: **81101500**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Grupo Administrativo del ICBF – Regional Guajira adelantó un estudio de sector, en donde se estimó que el valor para "SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL No. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA", el presupuesto oficial para la presente contratación es de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 82.792.771,00)** tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia futura que se relaciona a continuación:

Nro. de GDP o Vigencia Futura	Fecha de GDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
50419	13/05/2019	ICBF – Regional Guajira	C-4199-1500-8-0-4199011-02	27	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS	\$ 82.792.771,00

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

El factor de selección en los procesos de selección de mínima cuantía es el precio.


De conformidad con lo anterior, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas económicas presentadas por los oferentes dentro del término establecido para tal fin, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el Instituto verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos de mínimo cumplimiento contenidos en la Ficha de condiciones técnicas, el cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS e INVITACIÓN PÚBLICA.

6.1 Criterios de Verificación:

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la **capacidad jurídica, y capacidad técnica y de experiencia** que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	30/10/2018
		Versión 7	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 13/05/2019
--------------------------------------	--------------------------

otorgan puntaje y la entidad los verificará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1 .5.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas.

En el momento señalado en la invitación pública los proponentes presentarán una propuesta completa, que incluya la información sobre la capacidad jurídica y técnica.

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, en la invitación pública del proceso se establecerán los factores que permitan la selección de la oferta más favorable al Instituto.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:

- a) Capacidad Jurídica.
- b) Capacidad Técnica y de experiencia.

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA.	Cumple / No cumple.
REQUISITOS TÉCNICOS DE HABILITACIÓN - (Propuesta acorde a ficha técnica)	Cumple / No cumple
EXPERIENCIA	Cumple / No cumple

6.1.1 REQUISITOS JURÍDICOS - CAPACIDAD JURÍDICA

6.1.1.1 PERSONA JURÍDICA

La persona jurídica debe anexar con su oferta la siguiente documentación:

- a. **Carta de Presentación de Ofertas:** Suscrita por el representante legal o su apoderado, Mediante la cual se certifica que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado. En la carta de presentación, el oferente debe indicar cuál de la información suministrada en la propuesta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal naturaleza.
- b. **Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal.**
- c. **Certificado de existencia y representación legal del proponente:** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:
 - El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.
 - Calidad del representante legal que suscribe la oferta.
 - Facultades del representante legal para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato. Cuando el representante

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la autorización del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado.

- Que la duración de la persona jurídica no sea inferior a la duración del contrato y tres (3) años más.

- d. **Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003.**: Certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en la cual consten que a la fecha de presentación de la propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En caso que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el anexo respectivo según la OPCION 1, de la Invitación Pública.
- e. **Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública** para persona jurídica.
- f. **Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI–** vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación: El ICBF verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado. (se debe presentar certificado de la persona jurídica y del representante legal)
- g. **Boletín de Responsables Fiscales**: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.
- h. **Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica**, expedida por la Policía Nacional. (se debe presentar certificado de la persona jurídica y del representante legal)
- i. **Consulta RNMC**: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica.
- j. **RUT**: El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT.
- k. **Certificado Participación Como Independiente Del Oferente.**

1.1.1.2 Persona Natural

La persona natural debe anexar con su oferta la siguiente documentación:

- a. **Carta de Presentación de la Oferta**: Firmada por la persona natural. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por apoderado, se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En la carta de presentación, el oferente debe indicar cuál de la información suministrada en la propuesta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal naturaleza.
- b. **Fotocopia legible de documento de identificación**: Cédula de ciudadanía, para nacionales, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros
- c. **Fotocopia legible de la libreta militar**: si el oferente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
- d. **Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil**: Con fecha de expedición no anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, y en el cual conste que su actividad mercantil

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

registrada es directamente relacionada con la que se pretende contratar.

Las personas naturales que no se encuentran inscritas en el registro mercantil no están obligadas a presentar este documento.

- e. **Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública** para persona natural.
- f. **Boletín de responsables fiscales:** El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.
- g. **Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación:** El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
- h. **Certificado de antecedentes judiciales:** El ICBF consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.
- i. **Consulta RNMC:** El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional). En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.
- j. **Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales:** se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de afiliación a dichos sistemas, el cual debe ser expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.
En el caso que la persona natural cuente con personal a cargo deberá allegar el anexo respectivo según la invitación pública, con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. En caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el anexo respectivo de la invitación pública.
- k. **RUT:** para Identificación Tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece.
- l. **Certificado Participación Como Independiente del Oferente,** de la invitación pública.

1.1.1.3 Consorcios y Uniones Temporales

Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en la presente Invitación, para efectos legales, como si fueran a participar en forma independiente.

Los consorcios y uniones temporales deberán anexar con su oferta la siguiente documentación:

- a. **Carta de Presentación de la Oferta.** Firmada por el representante del consorcio o unión temporal, y diligenciada de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo No.1 de la Invitación Pública a Participar, donde conste que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por apoderado, se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

- b. **Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales** o quienes hagan sus veces, de los integrantes de la figura asociativa.
- c. **Documentos de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal:** En el cual consten las facultades del representante legal. La duración de las personas jurídicas que se constituyan como Consorcio o Unión Temporal deberá ser por lo menos la misma del plazo del contrato derivado del presente proceso de selección y tres (3) años más.
- d. **Documento de constitución del consorcio o unión temporal:** El cual deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:
- Señalar las condiciones y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del ICBF.
 - La persona que para todos los efectos legales representará al Consorcio o Unión Temporal, deberá tener facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. En el documento se deben señalar, además, las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y su responsabilidad.
 - El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe comprender la realización de actividades similares al objeto de este proceso de selección.
- e. **Autorización o poder de la Junta de Socios a los representantes legales de los integrantes del consorcio o unión temporal, que los faculte para ofrecer, contratar y conformar Consorcios o Uniones Temporales;** en los casos en que esta facultad se encuentre restringida. En caso de que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquiera de los integrantes de estos exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente, o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta.
- f. **Certificado Participación Como Independiente del Oferente,** de la invitación pública.
- g. **Boletín de responsables fiscales:** El ICBF realizará la verificación de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dichas certificaciones a su propuesta.
- h. **Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación:** El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dichos certificados actualizados.
- i. **Certificado de antecedentes judiciales:** El ICBF consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dichas certificaciones a su propuesta.
- j. **Consulta RNMC:** El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.
- k. **Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales:** Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 15 de la Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1828 de 2013 el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.

No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

Las Uniones Temporales, deberán registrar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros o de lo contrario se entenderá que se presentan a título de consorcio.

6.1.1.4 Personas Extranjeras:

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar:

a. **Documento que acredite su existencia y representación legal:** Expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido por lo menos dentro de los cuatro (4) meses anteriores a la Fecha de Cierre de esta Invitación, en el que debe constar, como mínimo los siguientes aspectos:

- La existencia, objeto y nombre del representante legal, en el cual acredite que su objeto social permite la participación en la presente Invitación Pública y la celebración y ejecución del contrato.
- La capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del contrato; así como sus facultades.
- Que se han constituido con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre, y que el término de duración es por lo menos igual al plazo total del contrato y tres (3) años más.

En el evento en que, conforme a la jurisdicción de incorporación del proponente extranjero o el miembro del Consorcio o Unión Temporal de orden extranjero, no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información requerida, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes. Si en la jurisdicción de incorporación no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la totalidad de la información aquí solicitada, el proponente o miembro del Consorcio o Unión Temporal de orden extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que consiste que (A) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; (B) la información requerida en el presente numeral; y (C) la Capacidad Jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia podrán presentar la propuesta mediante apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para presentar la propuesta, para suscribir el contrato, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado por el término de vigencia del contrato y un (1) año más como mínimo, a menos que, de conformidad con las normas legales vigentes, tengan la obligación de establecer sucursal en Colombia. En todo caso, el oferente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 3 de la Ley 816 de 2003 y demás normas concordantes.

Los documentos expedidos por particulares no requieren legalización. Cuando se trate de sociedades extranjeras sin sucursal en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

Colombia de países parte de la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros", los documentos públicos que estas aporten no requieren de la autenticación consular ni de la posterior legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, y por lo tanto, deben ser admitidos tan solo con el sello de APOSTILLE colocado por la autoridad competente designada por el país que produjo el documento.

Se excluyen del convenio en mención los documentos expedidos por agentes diplomáticos o consulares y los documentos administrativos que se ocupen directamente de operaciones comerciales o aduaneras. Estos documentos públicos se siguen rigiendo según lo estipulado en el Artículo 251 y del Código General del Proceso, 480 del código de comercio y la Resolución 2201 del 22 de agosto de 1997, esto es, certificación consular y legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores - Área de Gestión de Legalizaciones.

Los documentos expedidos por Estados que no forman parte de la Convención seguirán requiriendo de la autenticación consular y de la posterior legalización ante la cancillería colombiana.

Las personas extranjeras deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, acompañando su propuesta con lo establecido en la invitación pública.

6.1.2 CAPACIDAD TÉCNICA

El representante legal del proponente o la persona natural deberá certificar que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF.

6.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El oferente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de contratos, celebrados con persona natural o jurídica, en actividades comerciales, cuyo objeto social se encuentren actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

El proponente deberá acreditar mediante la presentación de máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados a satisfacción en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, con entidades públicas y/o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con la prestación del servicio de mantenimiento de equipos suscritos en el objeto de la presente convocatoria, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.

El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Nombre de la empresa contratante.
- b) Dirección
- c) Teléfono
- d) Nombre del Contratista
- e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman.
- f) Número del contrato (si tiene)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

- g) Objeto del contrato y obligaciones y/o funciones y/o actividades
- h) Valor del contrato
- i) Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- k) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o los documentos soportes (i actas de liquidación y/o acta de terminación donde se acredite el recibo a satisfacción de los servicios y ii copia del contrato respectivo siempre que de dichos documentos se pueda verificar todas las condiciones establecidas en la Invitación pública y que permita tomar la información que falte en la certificación. El ICBF podrá solicitar documentos adicionales para verificar la información suministrada en cualquier momento.

Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del presente proceso de selección:

PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV
\$ 82.792.771,00	99,98

Para determinar la experiencia en valor, se hará la conversión del valor nominal del contrato a Salarios Mínimos Legales Vigentes. La entidad efectuará la conversión del valor ejecutado de cada contrato, para lo cual tomará el valor del salario mínimo legal del año de la fecha de suscripción del mismo. Para efectos de calcular el valor de los contratos en SMMLV, se informa el salario mínimo para los años 2015 a 2019 así:

AÑO	SMLV
2019	\$828.116
2018	\$781.242
2017	\$737.717
2016	\$689.455
2015	\$644.350

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

No se permitirá la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

El incumplimiento de los requisitos de experiencia dará lugar a la NO HABILITACIÓN del oferente, sin embargo, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

no represente una reformulación o mejora de la oferta.

Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo proponente.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, para lo cual cada uno deberá aportar al menos una (1) certificación de experiencia.

La experiencia del proponente adquirida en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida.

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.

Si el contrato que se pretende hacer valer como experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión y discriminar el valor del contrato ejecutado por el cedente y el cesionario.

En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, para efectos de verificación se tomará la experiencia específica del proponente directamente relacionado con los servicios y/o actividades solicitados por la entidad, de cada contrato individualmente considerado, en orden de mayor a menor valor ejecutado siempre que cumplan con las especificaciones establecidas en esta invitación.

Cuando el valor de los contratos con el cual se pretende acreditar la experiencia se encuentre expresado en moneda extranjera (dólar americano), se hará la conversión a pesos colombianos con la TRM publicada en las estadísticas del Banco de la República publicadas en su página oficial, para la fecha de finalización del contrato certificado.

Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo con las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en su página oficial teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato certificado, y seguidamente a pesos colombianos.


Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con el ICBF, el proponente podrá acreditar la misma tal como está establecido en la presente invitación pública de mínima cuantía o aportando copia de los contratos suscritos, sin perjuicio que el ICBF verifique internamente la real ejecución de los mismos.

EL ICBF VERIFICARÁ EN EL RUES EL ESTADO ACTUAL DE MULTAS, SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR CONSIGUIENTE, SE RECHAZARÁ LA OFERTA.

Forma de evaluar la experiencia de los socios y de quienes conforman los consorcios y las uniones temporales:

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	30/10/2018
		Versión 7	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 13/05/2019
<p>cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.</p> <p>En el caso de sociedades que se escindan, tal como lo prevé el artículo 3, numerales 1 y 2 de la Ley 222 de 1995, la experiencia de la sociedad escindida acrecerá en las sociedades beneficiarias en el porcentaje de participación que les fue reconocido en el acto de escisión. Por consiguiente, para efectos del presente proceso la experiencia se contabilizará en el 100% de la experiencia así acreditada, sin perjuicio de lo establecido en la presente invitación para el caso de la experiencia cuando se trata de Consorcios o Uniones Temporales.</p> <p>Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.</p> <p>La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el ANEXO 4 Relación de Certificaciones de Experiencia dispuesto para tal fin, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte. Este formato deberá entregarse firmado por el Representante Legal del proponente que sea persona jurídica; al igual para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal.</p> <p>El ICBF se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente aporte.</p> <p><u>ACEPTACION DE FICHA DE CONDICIONES TECNICA</u></p> <p>El proponente deberá cumplir con la ACEPTACIÓN DE FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS FCT: el proponente deberá aceptar, mediante certificación suscrita bajo gravedad de juramento, las condiciones técnicas establecidas por la entidad para el objeto que se pretende contratar en la FCT.</p> <p>Las ofertas que no presente la aceptación de la Ficha de Condiciones Técnicas FCT NO CUMPLIRÁ técnicamente con los requisitos técnicos dispuestos por el ICBF Regional Guajira.</p> <p>6.1.3 OFERTA ECONÓMICA</p> <p>El oferente debe tener en cuenta dentro del contenido de la oferta económica, que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos, si a ello hubiere lugar.</p> <p>Así mismo, deberá tener en cuenta gastos directos e indirectos que ocasione la ejecución del objeto contractual.</p> <p>La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el Anexo FORMATO OFERTA ECONÓMICA de la Invitación. El ICBF está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

6.2 Criterios de Ponderación:

No aplica.

6.3 Obligación en materia de Acuerdos Comerciales:

No aplica.


7. OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.2. Obligaciones generales

- 7.2.1. Disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.
- 7.2.2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones que puedan presentarse y en general se obligan a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios.
- 7.2.3. Mantener afiliados a todo su personal al Sistema General de Seguridad Social y cumplir con las obligaciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, y el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007, y el Decreto 723 de 2013, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento.
- 7.2.4. Acatar oportunamente las instrucciones y requerimiento que en cumplimiento del objeto contractual se imparta por el supervisor designado, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.
- 7.2.5. Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.
- 7.2.6. Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos del ICBF que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato.
- 7.2.7. Suscribir la garantía única, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada la vigencia acorde con sus términos pactados en las del contrato.
- 7.2.8. Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato.
- 7.2.9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y presentar los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA y ICBF), para efectos del pago.
- 7.2.10. Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato actuando con alto grado de profesionalismo, responsabilidad y eficacia en la ejecución de las tareas correspondientes.
- 7.2.11. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato.
- 7.2.12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan por causas que sean imputables al contratista.
- 7.2.13. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	30/10/2018
		Versión 7	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 13/05/2019
7.2.14.	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	
7.2.15.	Dejar en completo orden y aseo los espacios utilizados en la ejecución de las actividades.	
7.2.16.	Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad del personal, así como de los equipos propios y de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar el mecanismo verificable de control operativo.	
7.2.17.	El ICBF podrá suspender trabajos del contratista si estos no se ajustan a los estándares de calidad y seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.	
7.2.18.	El contratista deberá entregar al Grupo Financiero de la Regional el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorro o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.	
7.2.19.	Presentar factura de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada.	
7.2.20.	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que en su momento puede impartir el supervisor del mismo.	
7.2. Obligaciones específicas		
7.2.21.	El contratista deberá prestar los servicios ofrecidos los cuales deberá incluir suministro de insumos, elementos, herramientas, equipos, transporte y materiales y demás para el cumplimiento del objeto contractual.	
7.2.22.	El contratista deberá mantener frente a la ejecución del contrato el personal idóneo capacitado para la prestación del servicio.	
7.2.23.	Ejecutar las actividades tanto en calidad, cantidad y tiempo establecidos en la parte contractual conforme a las especificaciones técnicas.	
7.2.24.	Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre las actividades realizadas.	
7.2.25.	El contratista deberá garantizar que los insumos que ofrece, cuenta con registro sanitario expedido por el INVIMA.	
7.2.26.	El servicio deberá realizarse con base en las normas establecidas para las actividades de saneamiento ambiental en viviendas, establecimientos comerciales, industria y de serio.	
7.2.27.	El contratista deberá mantener en el sitio de ejecución del contrato todos los elementos para señalización del área donde se realizarán las actividades en aras de garantizar la seguridad del personal en general, señalado y advirtiendo de los peligros que pudiesen generarse.	
7.2.28.	El contratista deberá utilizar personal capacitado para trabajos en altura en las actividades que lo demanden, de igual manera deberá contar con todos los elementos de seguridad para garantizar la integridad de los mismos.	
7.2.29.	Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de la obra.	
7.2.30.	Entrega al final de cada intervención los correspondientes Planos Record (formato dwg), esquema y detalles de los trabajos adelantados en medio físico y magnético para este centro zonal.	
7.3. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión		
Para el Eje de Calidad:		
7.3.1.	Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión,	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (Lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la prestación del servicio.

Para el Eje de Seguridad y Salud en el trabajo:

- 7.3.2. Socializar la política de salud y seguridad en el trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
- 7.3.3. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliado al Sistema de Seguridad Social incluyendo Riesgos Laborales.
- 7.3.4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleara durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.3.5. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuentan con los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato.
- 7.3.6. Realizar exámenes médicos requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto del contrato y la normatividad vigente.
- 7.3.7. Informar al ICBF los accidentes de trabajo y enfermedad laboral - ATEL del personal a cargo del contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato.
- 7.3.8. Garantizar la realización de los trabajos en altura de acuerdo a la normatividad vigente de manera que cada trabajador que realice trabajos de este tipo deberá, de manera previa, contar con el Curso para Trabajos en Altura vigente y los elementos de seguridad necesarios para la realización de la labor.
- 7.3.9. El ICBF podrá suspender trabajos del contratista si estos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por la norma técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.


Para el Eje Ambiental:

- 7.3.10. Cumplir con la política ambiental de ICBF, implementando buenas prácticas ambientales mediante el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel; y manejo de residuos.
- 7.3.11. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustible utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
- 7.3.12. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

Para el eje de Política de Seguridad de la Información:

- 7.3.13. Suscribir un compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	30/10/2018
		Versión 7	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 13/05/2019
<p>7.3.14. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se emplee durante la ejecución del contrato en materia de seguridad de la información.</p>	
<p>7.4. OBLIGACIONES DEL ICBF</p> <p>7.4.1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato.</p> <p>7.4.2. Suministrar la información que se considere conveniente para la realización del contrato.</p> <p>7.4.3. Efectuar los pagos oportunamente.</p> <p>7.4.4. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.</p> <p>7.4.5. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva las garantías constituidas por el contratista si a ello hubiere lugar.</p> <p>7.4.6. Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo del contrato.</p> <p>Obligaciones Específicas del ICBF. No Aplica.</p>	
<p>7. FORMA DE PAGO.</p> <p>El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, el IVA, demás impuestos de ley.</p> <p>Se pagará al contratista así:</p> <p>El valor del contrato será cancelado en un único pago equivalente al 100% del valor de los bonos emitidos para esta segunda entrega.</p> <p>El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>El pago se realizará dentro de los <u>treinta (30)</u> días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).</p> <p>Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

9.1 Supervisión.

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo Administrativo del ICBF – Regional Guajira. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.

9.2 Interventoría.

No Aplica

9. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsible en la contratación.

SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos¹:

ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por cinco (5) años contados a partir de entrega de la obra.

CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

¹ www.compraeficiente.gov.co - Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

30/10/2018

Versión 7

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 13/05/2019

CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al quince por ciento (15%) del valor total del contrato.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No debe ser inferior a Doscientos (200) SMMLV, por el término de ejecución del contrato.

11. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

No requiere.

12. ANEXOS.

- 12.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- 12.2 Certificado de Plan Anual de Compras y Contratación.
- 12.3 Estudio de Sector

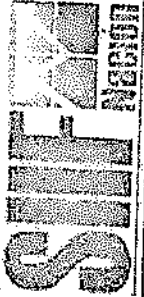
13. APROBACIONES.

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador Administrativo	JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA	

Revisó: JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA – Coordinador Administrativo
Elaboró: ARIYURIS LISNEY OJEDA MELO – Profesional de Apoyo en Infraestructura

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Anexos No. 01:
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometido

Usario Subscritor
 Unidad Subordinada
 Empresa Subordinada
 Fecha y Hora Subscrita

YAIRINA MAITE PINTO MAGDANIEL
 ICBF DIRECCION REGIONAL GUAJIRA
 Municipio: 41-06-00-044
 2019-05-13 11:19 a.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	50419	Fecha Registro:	2019-05-13	Unidad Subordinada:	41-06-00-044	ICBF DIRECCION REGIONAL GUAJIRA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Costo	Uso Caja Monot
Valor Inicial:	82.792.771,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	82.792.771,00	Saldo x Comprometer:
						82.792.771,00
						Vr. Bloqueado
						0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	50419	Fecha Registro:	2019-05-13	Número:		Modalidad de contratación:
						Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	REGUR SO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
156 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTUR A	C-4159-1500-8-0-4198011-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	27	CSF							
Total:							82.792.771,00	0,00	82.792.771,00	82.792.771,00	0,00

Objeto: Servicio de mejoramiento localivo de las instalaciones en las areas de atencion, Proteccion y Coordinacion del CZ Riohacha 2. GAT

[Handwritten Signature]
 Firma Responsable

Anexos No. 02:
**CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN**



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:	F8A98DC0-9BF4-4999-963B-567E40A0C510		
Vigencia:	2019	Fecha y hora de certificación:	10/05/2019 4:42 p. m.
Consecutivo:	13766	Regional:	REGIONAL LA GUAJIRA
Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA	Tipo de contrato:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:	PRESTAR EL SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL ICBF INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SERVICIO		
Objeto contractual:	PRESTAR EL SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS AREAS DE ATENCION, EN EL CENTRO ZONAL DE PROTECCION RIOHACHA No. 2 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.		
Valor programado a contratar*:			\$82.792.771,00
Valor contratado:			\$0,00
Deducciones aplicadas al contrato			
Saldo programado a contratar:			\$82.792.771,00
Valor vigencias futuras			\$0,00

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo	Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar	
C-4199-1500-8-0-4199011-02-196	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	27	\$82.792.771,00	\$0,00	\$82.792.771,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: viernes, 10 de mayo de 2019

Generada por: jeinner.fernandez

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Anexos No. 03:
ESTUDIO DE SECTOR



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F7.P3.ABS

28/05/2018

FORMATO – Estudio de sector para procesos de selección
de mínima cuantía

Versión 3

Página 1 de
22

ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO:

“SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS
ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL
NO. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA”

MAYO DE 2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012



CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN ICBF	3
2.1. Histórico de contratación	3
2.2. Análisis de requerimientos	5
3. CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES	10
4. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR	11
5. ANEXOS	22

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para las obras de mejoramiento locativo de las instalaciones en las áreas de atención, protección y coordinación del Centro Zonal No. 02 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira en el Distrito DE Riohacha, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del ICBF.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN ICBF

2.1. Histórico de contratación

Durante los últimos 3 años, el ICBF Regional Guajira ha realizado tres (03) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos.

Vigencia	2016
Número proceso	samc0012016gua
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto	Contratar, las obras de adecuación y mantenimiento correctivo de los inmuebles donde funcionan las sedes administrativas de la regional guajira del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 420,000,000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F7.P3.ABS

28/05/2018

FORMATO – Estudio de sector para procesos de selección de mínima cuantía

Versión 3

Página 4 de 22

Número del contrato	455	
Contratista	INVERSORES BERMONT SAS	
Valor total del contrato	\$420,000,000.00	
Plazo de ejecución	4 Meses	
Margen mínimo de mejora (1)	NA	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	>= 1,2 veces
	Nivel de Endeudamiento	<= 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	>= 1,5 veces
	Capital de trabajo	>= 50% del presupuesto oficial
	Rentabilidad del Patrimonio	>= 2,0%
	Rentabilidad del Activo	>= 1,0%
Precio promedio mensual o unitario (contratado)	El detalle de precios se encuentra en los anexos "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 2" y "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 3" (Anexo 1)	
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5336745	

Vigencia	2017	
Número proceso	MC0032017GUA	
Modalidad de Selección	Selección por Mínima Cuantía	
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA BODEGA PRINCIPAL EN LA SEDE REGIONAL LA GUAJIRA UBICADA EN LA CALLE 14C N. 15 – 25 BARRIO PARAISO DEL DISTRITO DE RIOHACHA	
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 16,110,173	
Número del contrato	176	
Contratista	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	
Valor total del contrato	\$12,082.806.00 Peso Colombiano	
Plazo de ejecución	2 Meses	
Margen mínimo de mejora (1)	NA	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	25%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	N/A
	Nivel de Endeudamiento	N/A
	Razón de Cobertura de Intereses	N/A
	Capital de trabajo	N/A
	Rentabilidad del Patrimonio	N/A
	Rentabilidad del Activo	N/A
Precio promedio mensual o unitario	El detalle de precios se encuentra en los anexos "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 2" y "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 3" (Anexo 1)	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F7.P3.ABS

28/05/2018

FORMATO – Estudio de sector para procesos de selección de mínima cuantía

Versión 3

Página 5 de 22

(contratado)		
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6679481	
Vigencia	2017	
Número proceso	MC0052017GUA	
Modalidad de Selección	Selección por Mínima Cuantía	
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA OPERACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA SEDE PRINCIPAL Y CENTROS ZONALES No. 01 Y No. 02 - DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 36,706,728	
Número del contrato	177	
Contratista	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	
Valor total del contrato	\$27,162,979.00 Peso Colombiano	
Plazo de ejecución	2 Meses	
Margen mínimo de mejora (1)	NA	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	N/A
	Nivel de Endeudamiento	N/A
	Razón de Cobertura de Intereses	N/A
	Capital de trabajo	N/A
	Rentabilidad del Patrimonio	N/A
	Rentabilidad del Activo	N/A
Precio promedio mensual o unitario (contratado)	El detalle de precios se encuentra en los anexos "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 2" y "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 3" (Anexo 1)	
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6680762	

(1) Solo aplica para Selecciones Abreviadas - SUBASTA INVERSA

(2) Para los casos de bolsas de recursos el presupuesto y el valor contratado son iguales.

(3) Dada la gran cantidad de ítems, el detalle de variación de los precios techo con respecto al precio ofrecido se detallan en el anexo "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 2" y "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 3"

2.2. Análisis de requerimientos

Para el presente estudio de sector el área solicitante desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el **Anexo 1. FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN (FCT)**, adjunto al presente documento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Al comparar los objetos contractuales de la contratación adelantada en las vigencias 2014 a 2019 con el objeto y condiciones del proceso actual se evidencia que, aunque tienen algún tipo de servicio en común o guardan alguna relación, son totalmente diferentes, razón por la cual no es posible efectuar comparación entre los mismos. 5.
ANÁLISIS DEL SECTOR

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1. Aspectos generales

A continuación, se describe el sector objeto del presente estudio, en éste numeral se tratarán los aspectos más relevantes de la industria incluyendo aspectos legales, comerciales, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos.

La necesidad de la entidad incluye actividades como demoliciones, excavaciones, concretos, levantes, y para responder a dicha diversidad el sector que se evaluará a continuación tendrá en cuenta las diferentes aristas con que cuenta, procurando una descripción general sin pretender un excesivo detalle de cada una de estas.

- Perspectiva comercial

La oferta económica del sector puede categorizarse de acuerdo con los siguientes códigos en la CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72153900	Servicios de reparación de obras de construcción

Adicionalmente, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIU Rev. 4 A.C1

1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia. DANE. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIU_Rev4ac.pdf.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASE	DESCRIPCIÓN
4112	Construcción de edificios no residenciales
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4311	Demolición
4312	Preparación del terreno
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
4329	Otras instalaciones especializadas
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

No obstante, la investigación de mercado evidenció que empresas clasificadas en otros CIU también pueden prestar el servicio requerido por la Entidad, aun cuando su objeto social principal sea otro e incluya una gran variedad de productos y servicios.

Otros códigos identificados son los siguientes:

CLASE	DESCRIPCIÓN
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

El comportamiento de las actividades listadas anteriormente es presentado por el DANE en el boletín técnico trimestral de indicadores económicos alrededor de la construcción, tal boletín pretende la constitución de una síntesis de la información del sector de la construcción actualizando trimestralmente todos los indicadores que lo afectan.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



- **Perspectiva económica**

Para el análisis económico se tendrá en cuenta las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a cotizar en el Distrito de Riohacha.

- **Perspectiva técnica**

El sector de la construcción se rige por normas que especifican las características técnicas que deben cumplirse para diversos tipos de construcciones, en términos generales se expondrán normas respecto de: características de sismo resistencia, aguas servidas y fontanería.

Respecto a los temas antes mencionados se pronuncia el Ministerio de vivienda cuando menciona las normas aplicables en el desarrollo de vivienda de interés social, que a pesar de ser un documento enfocado a ese tipo de construcciones trata de forma general las normas que deben ser cumplidas en desarrollo de la actividad constructora.

En cuanto a la reglamentación de construcciones sismo resistentes, que nace a raíz de catástrofes nacionales como terremotos, el decreto 926 de 2010 pone de manifiesta la obligatoriedad del uso de la normatividad respecto de la construcción con características sismo resistentes.

A raíz de esto surge el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10, en 2010, en la que se establecen los requisitos generales tanto en el diseño como en la construcción sismo resistente, se instauran las condiciones técnicas sobre las cargas, el concreto estructural, la mampostería, las estructuras metálicas, estructuras en madera, estudios geotécnicos, la supervisión técnica, protección contra incendios, entre otros.

- **Perspectiva legal**


En cuanto al aspecto legal del sector, además de las normas técnicas enunciadas anteriormente, se puede aplicar una gran variedad de normatividad dependiendo de la actividad específica que se desarrolla en la obra.

Las obras que generen desperdicios deben cumplir con las disposiciones emitidas desde la resolución 541 de 1994 a ese respecto, igual forma si en los desechos generados se encuentra alguno considerado como peligroso por el decreto 4741 de 2005 debe ser tratado como tal, sin perjuicio de todas las demás normas que reglamenten la disposición final de los posibles residuos de una obra civil.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F7.P3.ABS	28/05/2018
	FORMATO – Estudio de sector para procesos de selección de mínima cuantía	Versión 3	Página 9 de 22

5.2. Estudio de la oferta

• Experiencia de los proveedores

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza la experiencia específica de las empresas del sector que manifiestan poder proveer los servicios requeridos por el ICBF.

Se solicitó a la totalidad de empresas contactadas en desarrollo del estudio de sector (Anexo No. 2 Listado de proveedores potenciales contactados) que remitieran la experiencia relacionada con la prestación del servicio objeto de estudio, con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal d) del Artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 y se obtuvo respuesta por parte de Dos (02) empresas. La información obtenida se consolida en el cuadro "Experiencia Relacionada (en los últimos 5 años)", en el anexo No. 3.

Al analizar la experiencia en contratación de los últimos 5 años (2014-2019) remitida por las empresas, se evidencia lo siguiente:

- Se analizaron cuatro (04) contratos reportados por Dos (02) empresas.
 - El valor promedio de los contratos reportados es de \$ 533.485.325
 - En promedio, el plazo de ejecución es de 1.63 años.
 - De los contratos reportados cuatro (04) Contratos (100%) corresponden a contrataciones con entidades privadas.
 - Los objetos de los contratos hacen referencia a:
 - Mantenimiento, adecuación y reparación de aulas.
 - Construcción de una unidad sanitaria mixta, para el área de primaria del colegio la Salle, sede Montería - Córdoba.
 - Construcción de Obras Civiles.
 - Construcción de Obras.
- Análisis Financiero/económico del nicho de sector

No aplica por la modalidad de selección.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

Para este estudio, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en el que se identificaron entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	LA GUAJIRA - CONCEJO MUNICIPIO DE MAICAO
No. de proceso	001-2019
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto a Contratar	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO – LA GUAJIRA
Cuantía a Contratar	\$ 4,768,700
Cuantía Definitiva del Contrato	\$4,765,275.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	NESTOR JOSE ENRIQUEZ VALDEBLANQUEZ
Requisitos Financieros Habilitantes	NO
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9076821

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
No. de proceso	GUA-MC-016-2018
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 10 MILIMETROS CON DISEÑO DEL LOGO DEL ICA CON SOPORTE PARA VIDRIOS EN ACERO INOXIDABLE Y CERRADURA CENTRAL), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO (5) BATERÍAS SANITARIAS) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS (2) ORINALES)
Cuantía a Contratar	\$ 10,000,000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F7.P3.ABS

28/05/2018

FORMATO – Estudio de sector para procesos de selección de mínima cuantía

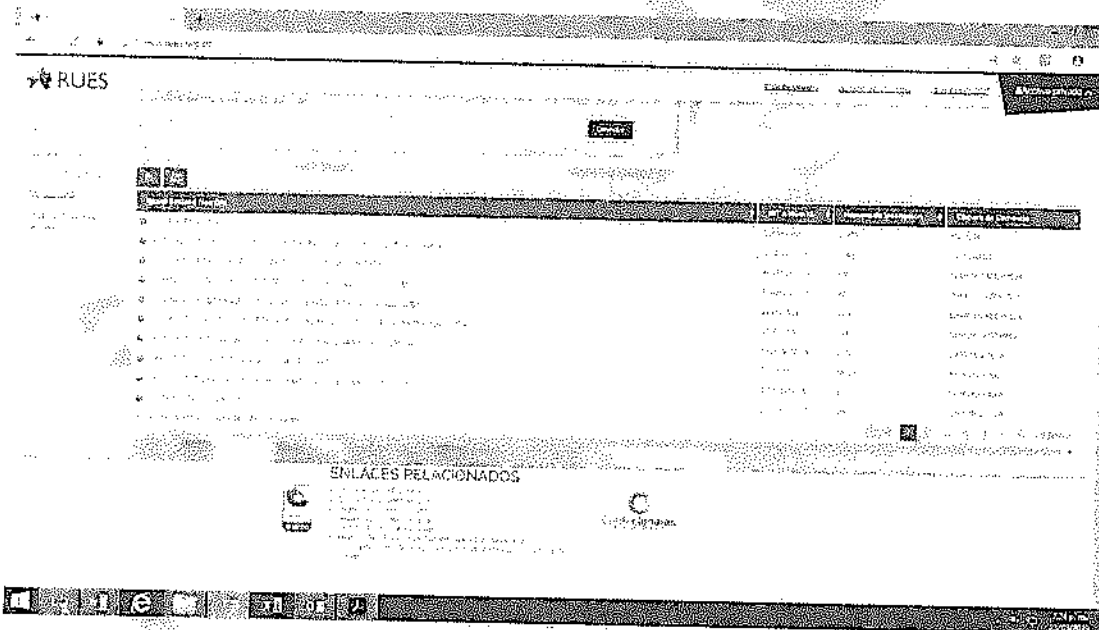
Versión 3

Página 11 de 22

Cuantía Definitiva del Contrato	\$9,953,946.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Requisitos Financieros Habilitantes	NO
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8777963

5. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

En el territorio colombiano hay presencia aproximadamente 35.000 empresas en capacidad de ofrecer los servicios requeridos por el ICBF. Esta información fue consultada a través la página RUES de la cámara de comercio.



Se solicitó cotización a las siguientes empresas:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No.	Empresa	No participara en el estudio de sector	Manifestó interés, pero no remitió cotización	Remitió cotización
1	ASTRID AZYADED AVILA LUBO		X	
2	YELSIN EMILSON REINOSO PEREZ		X	
3	ERVIN ENRIQUE MERCADO BARRAZA		X	X
4	GQAP CONSTRUCCIONES S.A.S.			
5	SPOUDE & CIA LTDA		X	X
TOTAL			4	2

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos (Anexo No. 01 – FCT definitiva). Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el Anexo No. 07 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el Anexo No. 08 - Precios promedio del sector (comparativo).

A continuación, se resumen las cotizaciones:

CONSOLIDADO DE COTIZACIONES RECIBIDAS

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SPOUDE & CIA LTDA	VALOR UNITARIO ERVIN BARRAZA GARCIA	VALOR TOTAL SPOUDE & CIA LTDA	VALOR TOTAL ERVIN BARRAZA GARCIA
	CENTRO ZONAL No 02 DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA						
	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	SERVICIO DE RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:5, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	144,25	\$ 25.896	\$ 6.925	\$ 3.735.498	\$ 1.287.431
	SERVICIO DE DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,2	\$ 21.500	\$ 7.140	\$ 1.358.800	\$ 451.248

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012



SERVICIO DE DESMONTE DE LUMINARIAS, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	6	\$ 15.700	\$ 11.900	\$ 94.200	\$ 71.400
SERVICIO DE DEMOLICION Y DESMONTE DE MURO (con retiro), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	35,2	\$ 13.300	\$ 5.950	\$ 468.160	\$ 209.440
SERVICIO DE DESMONTE DE SISTEMAS MODULARES (módulos y perfilera), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,49	\$ 30.100	\$ 11.305	\$ 616.749	\$ 231.639
SERVICIO DE DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS, INCLUYE. MATERIAL EPOXICO PARA REFUERZO, PINTURA MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4	\$ 35.000	\$ 23.800	\$ 140.000	\$ 95.200
SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45,20	\$ 85.000	\$ 60.690	\$ 3.842.000	\$ 2.743.168
SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,80	\$ 11.900	\$ 35.700	\$ 21.420	\$ 64.260
EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES						
SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,76	\$ 22.000	\$ 12.666	\$ 38.720	\$ 22.292
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PEDESTALES Y ZAPATAS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,30	\$ 680.750	\$ 773.500	\$ 882.252	\$ 1.002.456
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SOBRENIVEL EN LADRILLO DOBLE, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 64.000	\$ 86.632	\$ 938.240	\$ 1.270.025
ESTRUCTURAS						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0,81	\$ 680.750	\$ 1.116.220	\$ 551.408	\$ 904.138
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 150.300	\$ 85.262	\$ 2.203.398	\$ 1.249.794
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA SOBRE MURO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 130.800	\$ 101.567	\$ 1.917.528	\$ 1.468.972
SERVICIO DE SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	386,50	\$ 6.600	\$ 6.214	\$ 2.512.250	\$ 2.401.711
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAPISO E=0,15, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	11,62	\$ 140.000	\$ 202.300	\$ 1.627.248	\$ 2.351.373
MAMPOSTERIA Y PAÑETES						
SERVICIO DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON MORTERO DE PESA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10,20	\$ 53.000	\$ 71.638	\$ 540.600	\$ 730.708
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO EN MORTERO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78	\$ 25.000	\$ 35.105	\$ 644.500	\$ 905.007
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO BAJO PLACA EN MORTERO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,40	\$ 30.000	\$ 31.904	\$ 612.000	\$ 650.842
CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES						
SERVICIO DE CONSTRUCCION TORTA DE DESNIVEL SOBRE PLACA EN MORTERO FINO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 48.000	\$ 38.675	\$ 657.914	\$ 449.527

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA EN MANTO EDIL. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	134,20	\$ 80.000	\$ 39.270	\$ 10.736.000	\$ 5.270.034
ACABADOS						
SERVICIO DE PINTURA VINILO SOBRE ESTUCCO (tipo 1) TRES MANOS. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	584,14	\$ 15.000	\$ 11.305	\$ 8.762.100	\$ 6.603.703
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA EN CONCRETO. INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 65.000	\$ 73.185	\$ 755.300	\$ 850.410
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA. INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 74.600	\$ 89.250	\$ 865.690	\$ 1.037.085
SERVICIO APLICACIÓN DE ESTUCCO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78	\$ 17.000	\$ 29.750	\$ 438.260	\$ 766.955
INSTALACIONES ELECTRICAS						
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 61X61. INCLUYE: PUNTO ELECTRICO, CALEADO Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	14,00	\$ 248.000	\$ 245.140	\$ 3.472.000	\$ 3.431.960
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	75,60	\$ 26.000	\$ 6.211	\$ 1.965.600	\$ 620.752
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTES. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4,00	\$ 75.000	\$ 113.050	\$ 300.000	\$ 452.200
CARPINTERIA EN ALUMINIO						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VIDRIO CON MARCO 2X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	1,00	\$ 2.583.000	\$ 2.142.000	\$ 2.583.000	\$ 2.142.000
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORREDIZA CON MARCO 0,9X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	9,00	\$ 1.000.000	\$ 1.011.500	\$ 8.000.000	\$ 8.092.000
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO CORREDIZA, INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4,50	\$ 370.000	\$ 535.500	\$ 1.665.000	\$ 2.409.750
CIELO RASO						
SERVICIO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	63,20	\$ 64.280	\$ 89.250	\$ 5.326.496	\$ 5.640.600
SERVICIO DE MURO EN SUPREBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	86,35	\$ 102.450	\$ 178.500	\$ 8.846.558	\$ 15.413.475
MOBILIARIO DE OFICINA						
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMICA DE 30 MM DE 1,50X0,6 MAS 1,20X0,6	UND	5,00	\$ 550.000	\$ 380.800	\$ 2.750.000	\$ 1.904.000
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 GAVETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5,00	\$ 700.000	\$ 238.000	\$ 3.500.000	\$ 1.190.000
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16	UND	5,00	\$ 480.000	\$ 273.700	\$ 2.400.000	\$ 1.368.500
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ESPALDAR ALTO	UND	8,00	\$ 250.000	\$ 654.500	\$ 1.250.000	\$ 3.272.500
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	10,00	\$ 148.000	\$ 261.800	\$ 1.480.000	\$ 2.618.000
ASEO Y LIMPIEZA						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1531 DE 2012

SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBRENTE, INCLUYE: TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GL	1.00	\$ 500.000	\$ 535.500	\$ 500.000	\$ 535.500
TOTAL					\$ 88.898.888	\$ 82.200.075

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos (anexo No. 1 – FCT definitiva). Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No. 7 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 8 - Precios promedio del sector (comparativo).

En este orden de ideas, se establecen los precios unitarios por actividad incluyendo el porcentaje del IVA de cada producto con base en el promedio simple de las cotizaciones recibidas, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SPOUDE & CIA LTDA	VALOR UNITARIO ERVIN BARRAZA GARCIA	VALOR TOTAL SPOUDE & CIA LTDA	VALOR TOTAL ERVIN BARRAZA GARCIA	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GEOMETRICA
	CENTRO ZONAL No 02 DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA								
	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
	SERVICIO DE RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	144,25	\$ 25.896	\$ 8.925	\$ 3.735.498	\$ 1.287.431	\$ 2.511.465	\$ 2.192.988
	SERVICIO DE DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	53,2	\$ 21.500	\$ 7.140	\$ 1.358.800	\$ 451.248	\$ 905.024	\$ 783.043
	SERVICIO DE DESMONTE DE LUMINARIAS, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	6	\$ 15.700	\$ 11.900	\$ 94.200	\$ 71.400	\$ 82.800	\$ 82.011
	SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y DESMONTE DE MURO (con retiro), INCLUYE, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	35,2	\$ 13.300	\$ 5.950	\$ 468.160	\$ 209.440	\$ 338.800	\$ 313.132

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE DESMONTAJE DE SISTEMAS MODULARES (módulos y periferia). INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,49	\$ 30.100	\$ 11.305	\$ 616.749	\$ 231.639	\$ 424.194	\$ 577.973
SERVICIO DE DESMONTAJE DE PUERTAS Y VENTANAS. INCLUYE: MATERIAL EPOXICO PARA REFUERZO, PINTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4	\$ 35.000	\$ 23.800	\$ 140.000	\$ 95.200	\$ 117.600	\$ 115.447
SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45,20	\$ 85.000	\$ 60.690	\$ 3.842.000	\$ 2.743.188	\$ 3.292.594	\$ 3.246.433
SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,80	\$ 11.900	\$ 35.700	\$ 21.420	\$ 64.260	\$ 42.840	\$ 37.101
EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES								
SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,76	\$ 22.000	\$ 12.668	\$ 38.720	\$ 22.292	\$ 30.505	\$ 29.379
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PEDESTALES Y ZAPATAS. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,30	\$ 690.750	\$ 773.500	\$ 882.252	\$ 1.002.456	\$ 942.354	\$ 940.435
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SOBRENIVEL EN LADRILLO DOBLE. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 64.000	\$ 86.632	\$ 938.240	\$ 1.270.025	\$ 1.104.133	\$ 1.091.599
ESTRUCTURAS								
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0,81	\$ 680.750	\$ 1.116.220	\$ 551.408	\$ 904.138	\$ 727.773	\$ 705.050
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 150.300	\$ 85.252	\$ 2.203.398	\$ 1.249.794	\$ 1.726.596	\$ 1.650.486

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE VIGA SOBRE MURO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,06	\$ 130.800	\$ 101.567	\$ 1.917.528	\$ 1.488.972	\$ 1.703.250	\$ 1.689.718
SERVICIO DE SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	386,50	\$ 6.500	\$ 0.214	\$ 2.512.250	\$ 2.401.711	\$ 2.456.981	\$ 2.456.359
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAPISO E=0,15. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	KG	11,62	\$ 140.000	\$ 202.300	\$ 1.627.248	\$ 2.351.373	\$ 1.989.311	\$ 1.956.085
MAMPOSTERIA Y PAÑETES								
SERVICIO DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON MORTERO DE PEGA 1:3. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	10,20	\$ 53.000	\$ 71.638	\$ 540.600	\$ 730.708	\$ 635.554	\$ 628.507
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO EN MORTERO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78	\$ 25.000	\$ 35.105	\$ 644.500	\$ 905.007	\$ 774.753	\$ 763.726
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO BAJO PLACA EN MORTERO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,40	\$ 30.000	\$ 31.904	\$ 612.000	\$ 650.842	\$ 631.421	\$ 631.122
CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES								
SERVICIO DE CONSTRUCCION TORTA DE DESNIVEL SOBRE PLACA EN MORTERO E=0,15. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 48.000	\$ 38.675	\$ 557.914	\$ 449.527	\$ 603.720	\$ 500.797
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA EN MANTO EDIL. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	134,20	\$ 80.000	\$ 39.270	\$ 10.736.000	\$ 5.270.034	\$ 8.003.017	\$ 7.521.907
ACABADOS								

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SERVICIO DE PINTURA VINILO SOBRE ESTUCCO (tipo 1) TRES MANOS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	584,14	\$ 15.000	\$ 11.305	\$ 8.762.100	\$ 6.603.703	\$ 7.692.901	\$ 7.606.729
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA EN CONCRETO, INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 65.000	\$ 73.185	\$ 755.300	\$ 860.410	\$ 802.856	\$ 501.445
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA, INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	11,62	\$ 74.500	\$ 89.250	\$ 865.690	\$ 1.037.085	\$ 951.388	\$ 947.620
SERVICIO APLICACIÓN DE ESTUCCO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78	\$ 17.000	\$ 29.750	\$ 438.260	\$ 766.955	\$ 602.608	\$ 579.763
INSTALACIONES ELECTRICAS								
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 61X61, INCLUYE: PUNTO ELECTRICO, CALEADO Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	14,06	\$ 248.000	\$ 245.140	\$ 3.472.000	\$ 3.431.560	\$ 3.451.980	\$ 3.451.922
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	75,80	\$ 26.000	\$ 8.211	\$ 1.965.600	\$ 620.752	\$ 1.293.176	\$ 1.104.604
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4,00	\$ 75.000	\$ 113.050	\$ 300.000	\$ 452.200	\$ 376.100	\$ 363.321
CARPINTERIA EN ALUMINIO								
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VIDRIO CON MARCO 2X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	1,00	\$ 2.583.000	\$ 2.142.000	\$ 2.583.000	\$ 2.142.000	\$ 2.382.500	\$ 2.352.187

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1551 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F7.P3.ABS

28/05/2018

FORMATO – Estudio de sector para procesos de selección de mínima cuantía

Versión 3

Página 21 de 22

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORREDIZA CON MARCO 0,9X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UND	9,00	\$ 1.000.000	\$ 1.011.500	\$ 8.000.000	\$ 8.092.000	\$ 8.046.000	\$ 8.045.869
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO CORREDIZA, INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4,50	\$ 370.000	\$ 535.500	\$ 1.666.000	\$ 2.409.750	\$ 2.037.375	\$ 2.003.056
CIELO RASO								
SERVICIO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	63,26	\$ 84.280	\$ 89.250	\$ 5.326.496	\$ 5.640.600	\$ 5.483.548	\$ 5.481.299
SERVICIO DE MURO EN SUPREGARD, INCLUYE, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	86,35	\$ 102.450	\$ 178.500	\$ 8.846.558	\$ 15.413.475	\$ 12.130.016	\$ 11.677.165
MOBILIARIO DE OFICINA								
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMICA DE 30 MM DE 1,50X0,6 MAS 1,20X0,6	UND	5,00	\$ 550.000	\$ 380.800	\$ 2.750.000	\$ 1.904.000	\$ 2.327.500	\$ 2.288.231
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 GAVETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5,00	\$ 700.000	\$ 238.000	\$ 3.500.000	\$ 1.190.000	\$ 2.345.000	\$ 2.040.833
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16	UND	5,00	\$ 480.000	\$ 273.700	\$ 2.400.000	\$ 1.388.500	\$ 1.884.250	\$ 1.812.291
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ESPALDAR ALTO	UND	5,00	\$ 250.000	\$ 654.500	\$ 1.250.000	\$ 3.272.500	\$ 2.261.250	\$ 2.022.529
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	10,00	\$ 148.000	\$ 261.800	\$ 1.480.000	\$ 2.618.000	\$ 2.049.000	\$ 1.968.411
ASEO Y LIMPIEZA								
SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBANTE, INCLUYE: TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GL	1,00	\$ 500.000	\$ 535.500	\$ 500.000	\$ 535.500	\$ 517.750	\$ 517.446
TOTAL					\$ 88.898.888	\$ 82.200.075	\$ 85.549.482	\$ 82.792.771

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Se tomará como referencia los valores establecidos por la media geométrica para determinar el presupuesto oficial, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 82.792.771,00)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

6. ANEXOS

- Anexo 1. Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien - FCT (definitiva).
- Anexo 2. Listado de proveedores potenciales contactados
- Anexo 3. Experiencia relacionada (en los últimos 5 años) (No aplica).
- Anexo 4. Matriz de tipi, valoración y asignación de Riesgo (Anexo No. 03 FCT)
- Anexo 5. Modelo de costos ICBF referencia
- Anexo 6. Documento de respuestas a las preguntas recibidas durante el desarrollo del estudio de sector y/o costos (No aplica)
- Anexo 7. Respuestas y cotizaciones recibidas
- Anexo 8. Precios promedio del sector (comparativo)
- Anexo 9. Reunión de aclaración de requerimientos con proveedores potenciales – Listado de Asistentes y Presentación (No aplica).
- Anexo 10. Acta de reunión de definición de requerimientos (No aplica).


Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Ariyuris Lisney Ojeda Melo	Profesional de Apoyo en Infraestructura	
Revisó	Jairo Jair Manotas Ibarra	Coordinador Administrativo	
Aprobó	Gabriel Antonio Benitez Orcasita	Director (E)	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1381 DE 2012

Anexos No. 01:
**FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O
ENTREGA DEL BIEN - FCT (DEFINITIVA)**

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
	FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	Versión 3	Página 1 de 43

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	2/05/2019
--	--------------	-----------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL No. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

Los códigos de Naciones Unidas de los productos incluidos en la presente FCT, se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72153900	Servicios de reparación de obras de construcción

3. UNIDAD DE MEDIDA

Las unidades de medidas son las que a continuación se detallan:

- Unidad (UND)
- Metro Cubico (M3).
- Metro Cuadrado (M2).
- Metro Lineal (ML).
- Kilogramo (Kg).
- Global (GL).

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira, como entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso Los principios de economía, eficacia,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, son guías fundamentales de la función pública, en desarrollo de éstos; EL ICBF Regional La Guajira da cumplimiento al principio de planeación y por tal motivo, requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal.

Como mecanismo para garantizar el adecuado ejercicio de sus funciones el ICBF Regional Guajira requiere seleccionar al contratista que preste los servicios para el mejoramiento de las instalaciones locativas del Centro Zonal No. 02 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira en el Distrito de Riohacha, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Las intervenciones que realizar se resumen en el siguiente recuadro:

NUMERO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CENTRO ZONAL No 03 DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,1	SERVICIO DE RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	144,25
1,2	SERVICIO DE DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,2
1,3	SERVICIO DE DESMONTE DE LUMINARIAS, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	6
1,4	SERVICIO DE DEMOLICION Y DESMONTE DE MURO (con retiro), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	35,2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 3 de 43

1,5	SERVICIO DE DESMONTE DE SISTEMAS MODULARES (módulos y perfiles). INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,49
1,6	SERVICIO DE DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS, INCLUYE: MATERIAL EPOXICO PARA REFUERZO, PINTURA MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4
1,7	SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45,20
1,8	SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,80
2	EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES		
2,1	SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,76
2,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PEDESTALES Y ZAPATAS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,30
2,3	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SOBRENIVEL EN LADRILLO DOBLE, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66
3	ESTRUCTURAS		
3,1	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0,81
3,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

3,3	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA SOBRE MURO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66
3,4	SERVICIO DE SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	386,50
3,5	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAPISO E=0.15, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	11,62
4	MAMPOSTERIA Y PAÑETES		
4,1	SERVICIO DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON MORTERO DE PEGA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10,20
4,2	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO EN MORTERO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78
4,3	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO BAJO PLACA EN MORTERO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	
5	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES		
5,1	SERVICIO DE CONSTRUCCION TORTA DE DESNIVEL SOBRE PLACA EN MORTERO FINO 1:5, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62
5,2	SERVICIO DE IMPERMÉABILIZACION SOBRE PLACA EN MANTO EDIL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	134,20
6	ACABADOS		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para
la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 5 de
43

6,1	SERVICIO DE PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO (tipo 1) TRES MANOS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	584,14
6,2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA EN CONCRETO, INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62
6,3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA, INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62
6,4	SERVICIO APLICACIÓN DE ESTUCO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7,1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 61X61, INCLUYE: PUNTO ELECTRICO, CALEADO Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	14,00
7,2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	75,60
7,3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4,00
8	CARPINTERIA EN ALUMINIO		
8,1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VIDRIO CON MARCO 2X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	1,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

8,2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORREDIZA CON MARCO 0,9X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	8,00
8,3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO CORREDIZA, INCLUYE PINTURA Y ANITICORROSIVO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4,50
9	CIÉLO RASO		
9,1	SERVICIO DE CIÉLO RASO EN SUPERBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,20
9,2	SERVICIO DE MURO EN SUPREBOARD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	86,35
10	MOBILIARIO DE OFICINA		
10,1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMICA DE 30 MM DE 1,50X0,6 MAS 1,20X0,6	UND	5,00
10,2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 GAVETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5,00
10,3	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16	UND	5,00
10,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ESPALDAR ALTO	UND	5,00
10,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	10,00
11	ASEO Y LIMPIEZA		
11,1	SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE: TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GL	1,00

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (especifica para el servicio y/o bien)

- Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
	FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	Versión 3	Página 7 de 43

- Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Decreto 1082 de 2015. "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
- Ley 816 de 2003, "por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública".
- Ley 828 de 2003, "por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social".
- Ley 850 de 2003, "por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".
- Ley 1122 de 2007, "por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".
- Ley 743 de 2002, "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal"
- Ley 1106 del 22 de diciembre de 2006 "por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones", relacionada con el gravamen del 5% de la contribución especial.
- Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Decreto 1713 de 2002 – En relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 4741 de 2005 – Por medio del cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, y demás normas ambientales aplicables.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

Las presentes especificaciones técnicas, corresponden al desarrollo del mejoramiento locativo para el Centro Zonal No. 02 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Guajira en el Distrito de Riohacha. En éstas se encuentran las características básicas, procedimientos, materiales de todos los ítems que se deben ejecutar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA




6.1 1 Especificaciones generales

La omisión de descripciones detalladas de procedimiento de construcción en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas de construcción y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la calidad de la obra.

1. Las cantidades de obra y especificaciones se complementan entre sí y tienen por objeto explicar las condiciones y características generales constructivas relacionadas con el empleo de materiales, pero en ningún caso constituyen un manual de construcción.
2. Se entiende que el contratista ya sea persona natural o jurídica este último a través de su representante legal, es un profesional idóneo en el campo de la construcción siendo Arquitecto o Ingeniero Civil, por lo que los errores u omisiones que se presenten en las especificaciones y/o cantidades de obra, serán corregidos bajo el visto bueno del interventor y/o supervisión del contrato sin que estos den paso a posteriores reclamaciones.
3. Previa iniciación del contrato y con el propósito de que se conozcan las condiciones en que se va a ejecutar la obra, se exige como requisito indispensable que el contratista practique una detenida visita al sitio donde se desarrollarán las obras y tomen nota de detalles en sitio: ubicación de la población, accesos, disponibilidad de materiales, mano de obra, y en general analicen todos los factores que contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.
4. Es obligación del contratista verificar antes de iniciar el contrato si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos de referencia y las condiciones del sitio donde se llevaran a cabo los trabajos objeto del presente proceso, además es su deber consultar oportunamente, por escrito cualquier cambio o modificación en la ejecución de los trabajos y únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por el interventor y/o supervisión del contrato, en caso contrario serán por cuenta y riesgo del contratista.
5. El contratista velará porque todas las órdenes le sean impartidas por escrito, mediante comunicaciones oficiales o en el libro de obra dado para tal fin. Allí se consignarán las observaciones, insinuaciones y demás hechos que tengan que ver con el desarrollo normal de la obra.
6. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra y deberá ser tomado desde el punto en la visita de obra, los costos de los consumos correrán por cuenta del Contratista.
7. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por el interventor y/o supervisión del contrato mediante la presentación de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 9 de 43

muestras con la debida anticipación, el interventor y/o supervisión del contrato podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para comprobar que éstos se ajustan a las especificaciones.

8. Es de absoluta responsabilidad y costo para el contratista, la construcción del campamento, cerramiento y demás espacios requeridos por el contratista para el almacenamiento y seguridad de materiales, herramientas y dotación del personal. Cuya localización debe ser aprobada por el interventor y/o supervisión del contrato.
9. Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes, así como el campamento y cerramientos, dejando las zonas intervenidas completamente limpias.
10. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el interventor y/o supervisión del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción del interventor y/o supervisión del contrato.
11. Los precios unitarios deben incluir el costo del suministro e instalación de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.
12. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.
13. En la construcción y acabados de las obras, el interventor y/o supervisión del contrato será exigente y por lo tanto, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada. El interventor y/o supervisión del contrato, rechazará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.
14. Serán por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que el interventor y/o supervisión del contrato exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumplirá con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana.
15. Será condición para control de personal el porte obligatorio y visible de un stiker o carnet que le será suministrado por parte de la entidad contratista, para la totalidad del personal, el cual contará con el nombre, cédula de ciudadanía, logotipo de la entidad y número asignado al trabajador.
16. Donde se estipule, bien sea en las cantidades de obra o en las especificaciones técnicas, marca o nombre de fábricas o fabricantes, se debe entender que tal mención, se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

hace como referencia para fijar la calidad del material deseado. El contratista puede presentar el nombre de otros productos para la aprobación del interventor y/o supervisión del contrato, siempre y cuando sean de igual o mejor calidad a juicio de estos y cumplan con todas las normas establecidas en estas especificaciones, sin implicar esto en variación de precios unitarios.

17. Harán parte de estas especificaciones las normas para construcción dadas por el Decreto Ley 400/98, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, las normas de las Empresas de Servicios Públicos de la Localidad, en sus respectivos ramos, así como también las recomendaciones de los fabricantes para la colocación y utilización de sus productos.

18. Para la iniciación de cualquier actividad el Contratista deberá realizar muestras indicando claramente el proceso constructivo para obtener el visto bueno del interventor y/o supervisión del contrato.

19. En caso de ser necesario ejecutar mayores cantidades de obra y/o adicionales, se consultará previamente con el interventor y/o supervisión del contrato, con quien se definirá precios y las compensaciones a que haya lugar.

20. Para todos los casos las medidas serán verificadas en obra por el interventor y/o supervisión del contrato.

6.2 Mantenimiento de la infraestructura en Centro Zonal No. 02 – Especificaciones Específicas.

Actividades preliminares	
Alcance	<p>El Contratista deberá tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Mano de obra. • Equipos y herramientas. <p>Comprende la ejecución de todos los trabajos necesarios para la instalación e inicio de las obras por parte del Contratista, tales como:</p>

Resane de muro en mortero impermeabilizado 1:5	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el resane de muro mediante la aplicación de mortero impermeabilizado 1:5 el cual incluye perfilación mediante mecánico del área del muro que se desea resanar, aplicación de mortero 1:5, allanado del mortero aplicado y estuco, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado según lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Andamios certificados, Arnés</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

certificado, Línea de Vida, Cascos, Gafas, Guantes, etc.).

Alcance

Este ítem se refiere a la realización de resane con mortero para evitar y reparar humedades que estén afectando el revoque de la mampostería, que se requieren para la ejecución de la obra de acuerdo con las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

Ejecución.

- Ubicar el lugar de trabajo.
- Retirar con maceta y puntero el revestimiento que tenga la pared o techo.
- Retirar con maceta y puntero el pañete suelto hasta encontrar ladrillo o bloque donde está presente la humedad.
- Limpiar el área afectada con grata metálica.
- Preparar el mortero con cemento gris, cal hidratada tipo N y arena de Peña Cernida a las proporciones indicadas por interventoría.
- Aplicar agua sobre el mampuesto para permitir que este se adhiera mejor al mortero.
- Aplicar el mortero fuertemente sobre el área afectada a resanar a base de palustre.
- Esparcir el mortero que se ha colocado sobre el área con reglas de madera (Boquillera) que se apoyan sobre el revoque ya existente en el resto de la pared o muro.
- Una vez iniciado el fraguado del mortero se afinará el pañete con llana usando una mezcla de mortero aguada y menos consistente (Shirley) para llenar hendiduras o porosidades.
- Ejecutar juntas de control y o dilataciones, de construcción y unión de elementos estructurales y no estructurales si es necesario.
- Moldear los filos si es necesario.
- Verificar niveles, plomos y alineamientos.

Tolerancia para aceptación.

- La arena utilizada deberá pasar toda por el tamiz No. 6.
- La cantidad de agua con relación al cemento deberá ser uniforme permitiendo la obtención de una pasta consistente que no se deforme al ser aplicada.

Equipo.

- Andamio tubular 1.5 x 1.5 c/cruceta.
- Palustre.
- Balde.
- Pala.
- Regla de madera (Boquillera).
- Llana de madera.
- Grata metálica.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	<p>Materiales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cemento gris.• Cal hidratada tipo N.• Arena de peña.• Agua.
Medida y pago	La unidad de medida será el metro cuadrado (M2) de resane de muro.

Desmante de cielo raso	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el Desmante de cielo raso el Centro Zonal No. 02 del ICBF Regional La Guajira incluye desmante de la estructura, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado y certificado para trabajo en altura según lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Andamios certificados, Arnés certificado, Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Corresponde al desmante de todos los elementos que constituyen el cielo raso como son las láminas, perfiles y demás accesorios que lo constituyen; las láminas serán inventariadas con el debido cuidado junto con todos sus elementos accesorios. El retiro de estos elementos se realizará con las mayores normas de seguridad y con el cuidado de no afectar los elementos adosados a los cielos rasos. Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.</p>
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de desmante de cielo raso.

Desmante de luminarias	
Descripción	<p>Esta actividad consistió en el desmante de luminaria en el Centro Zonal No. 02 del ICBF Regional La Guajira, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado para la realización de la actividad lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Esta especificación se refiere a la actividad de desmante, retiro y almacenamiento de las lámparas, con todos sus accesorios, teniendo el debido cuidado y en condiciones óptimas de almacenamiento, para permitir la posterior reutilización de algunos de las unidades o elementos, al igual que evitar que se presenten</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 13
de 43

	<p>accidentes en el interior de las oficinas y áreas aledañas. En esta actividad es importante tener en cuenta que existen redes lógicas, eléctricas y telefónicas, las cuales no deben afectarse en su estado y servicio. Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y provocar accidentes.</p> <p>El trabajo consiste en el conjunto de operaciones de desmontar, movilizar, retirar y almacenar las lámparas y sus accesorios, en los sitios dispuestos por la entidad. Las áreas que intervenir serán definidas y localizadas claramente en planos y en el sitio, con el fin de poder ser incluidas en las cantidades finales a recibir. Además en esta actividad se debe retirar la perfilería, amarres, anclajes, y demás elementos que estabilizan las lámparas.</p>
Medida y pago	La unidad de medida es la unidad (UND) de desmonte de luminaria.

Demolición de muro	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en la demolición manual de muros ubicado en el Centro Zonal No. 02 del ICBF Regional La Guajira, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado para la realización de la actividad lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Casco, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance La demolición de los muros deberá efectuarse en forma manual, mediante herramienta menor (maceta, cincel y/o puntero). Este material no se podrá acumular dentro de obra, y deberá evacuarse diariamente hacia los botaderos autorizados por el interventor, incluye el transporte y retiro de escombros.</p>
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de demolición de muro.

Desmonte de sistemas modulares

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Descripción	<p>Esta actividad consiste en el desmonte de sistemas modulares ubicados en el Centro Zonal No. 02 del ICBF Regional La Guajira, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado para la realización de la actividad lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para desmontar, almacenar y retirar de las zonas sometidas a adecuación, de superficies de trabajo en aglomerado y paneles divisorios. Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad se debe tener en cuenta el conjunto de operaciones necesario para garantizar el buen desmonte de muebles en aglomerado, como transportar, disponer y almacenar en los sitios designados dentro de la Administración antes de iniciar la actividad se dejará constancia por medio de un acta firmada por el contratista y la entidad. Adicionalmente se efectuará un acta donde conste el estado de entrega de los elementos desmontados para su posterior utilización o reinstalación, por lo cual el contratista deberá tener el mayor cuidado, con el fin de poderlos reutilizar, siendo responsable por su deterioro o daño. Además de la mano de obra especializada, el transporte de materiales hacia donde lo indique la entidad.</p> <p>El Contratista deberá proveer mínimo de los siguientes elementos de seguridad industrial: guantes, casco, botas, overol, anteojos, tapabocas y tendrá en cuenta las demás precauciones de seguridad industrial requeridas para éste tipo de obras.</p>
Medida y pago	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de desmonte de modulares.

Desmonte de puertas y ventana

Descripción	<p>Esta actividad consiste en el desmonte de puertas y ventana de diferentes dimensiones ubicadas en el Centro Zonal No. 02 del ICBF Regional La Guajira, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado para la realización de la actividad lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Se desmontará las puertas y ventana en la zona de atención al ciudadano, y las áreas de mejoramiento. Para la ejecución de los trabajos es necesario el desmonte de varias puertas y ventanas con sus respectivos marcos del sitio en</p>
--------------------	---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 15
de 43

	donde se encuentran instalados; para ello se deberá quitar las hojas desatomillando las bisagras del marco para que este quede libre y se pueda proceder a demoler el área en que se encuentran empotrados los anclajes o chazos a la mampostería, teniendo especial cuidado de demoler solo el área necesaria del muro y en causar el menor daño posible a los elementos desmontados. En los casos en que no existan dinteles sobre los vanos, estos serán apuntalados para evitar posibles accidentes por desplomes de muros. Este ítem incluye el retiro de los escombros correspondientes.
Medida y pago	Se medirá y pagará por Unidad (UND) de desmonte de puertas y ventanas.

Reparación de cielo raso	
Descripción	Esta actividad consiste en la reparación de cielo raso ubicado del ICBF Regional La Guajira, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado para la realización de la actividad lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	Se medirá y pagará por Metro Cuadrado (m ²) de desmonte de mueble empotrado sobre muro.

Demolición de piso	
Descripción	Esta actividad consiste en la demolición de piso en el Centro Zonal No. 02 del ICBF Regional La Guajira, para ello el contratista debe disponer del personal capacitado para la realización de la actividad lo dispuesto por las Norma de Especificaciones Técnicas Colombianas, de igual forma el personal del contratista deberá contar con todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	Se medirá y pagará por Metro Cuadrado (m ²) de demolición de piso.

Excavación y cimentaciones	
Alcance	El Contratista deberá tener en consideración: <ul style="list-style-type: none">• Lineamientos generales y particulares.• Suministro e instalación de materiales.• Mano de obra.• Equipos y herramientas.
Definición	El trabajo comprende el suministro de toda la mano de obra, dirección, equipos, herramientas y materiales para la ejecución de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo las excavaciones necesarias para ejecutar la construcción de las obras. En general comprende todas las actividades como excavar, entibar, acodalar, tablestacar, entarimar, bombear aguas, retirar derrumbes y cualquier otra, que por naturaleza del terreno y características de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	obra deban ejecutarse con la ayuda de herramientas, explosivos y equipos mecánicos.
Generalidades - métodos de excavación	Las excavaciones podrán hacerse con maquinaria o a mano, o con una combinación de ambas, de tal forma que las superficies excavadas que se obtengan sean lisas y firmes y ajustadas a las dimensiones requeridas. Los métodos de excavación deberán ser previamente aprobados por el supervisor, así como cualquier modificación que el CONTRATISTA proponga a los métodos ya aprobados. El contratista deberá tomar las precauciones que sean necesarias y emplear los métodos de excavación más adecuados para obtener superficies de excavación regular y estable que cumplan con las dimensiones requeridas. La excavación podrá hacerse con maquinaria, a mano o una combinación entre ambos. La aprobación por parte del interventor de los equipos y métodos de excavación no releva al Contratista de su responsabilidad sobre los efectos que tales procedimientos puedan tener para la obra. Cuando la excavación se realice en las inmediaciones de estructuras existentes o de futuras excavaciones, el Contratista tomará las precauciones que sean necesarias para evitar que las estructuras o excavaciones sufran daños; cualquier daño que ocurra en este sentido, deberá ser reparado por cuenta del Contratista y a satisfacción del Interventor.

Excavación manual sin clasificar	
Descripción	<p>Se entiende como excavación manual sin clasificar, todas las ejecutadas en terrenos tales como arcilla blanda, arena, barro, lodo y capas vegetales.</p> <p>Se tiene que tener en cuenta la parte exterior de los lados y lo trabajos alrededor de éstos serán por lo menos a 300 mm. Si el hoyo tiene más de 1,5 m de profundidad, hay que empezar a poner refuerzo en los lados (apuntalamiento) para evitar algún accidente.</p> <p>Desplegar 75 mm de arena y grava en el fondo de la excavación, para la filtración que pudiera haber y asentar el suelo. Durante la construcción hay que fijarse si se está construyendo correctamente el tanque séptico.</p>
Medida y pago	La medida y pago se hará por metros cúbicos (m ³) de excavación o fracción, medidos en el sitio.

CONCRETOS

Definición

Este capítulo contiene las normas generales que regulan la fabricación, manejo, transporte, colocación, resistencia, acabados, Curado, protección, aditivos y en general todas las relacionadas con los concretos que se requieran en la ejecución de las obras, se seguirán, además, las recomendaciones del Código Colombiano Sismo-Resistente y de los decretos que para el efecto estén vigentes a la fecha de Contratación.

Generalidades

El concreto estará constituido por una mezcla de cemento Portland, agua, agregados: fino y grueso y aditivos en algunos casos, los materiales cumplirán las especificaciones que se detallan más adelante.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

El diseño de las mezclas de concreto se basará en la relación agua-cemento necesaria para obtener una mezcla plástica y manejable según las condiciones específicas de colocación de tal manera que se logre un concreto de durabilidad, impermeabilidad y resistencia que esté de acuerdo con los requisitos que se exigen para las diversas estructuras, según los planos y especificaciones.

Materiales

No se permitirán vaciados de concreto sin disponer en el sitio de las obras de los materiales suficientes en cantidad y calidad aprobadas por el Interventor, o sin que haya un programa de suministro adecuado para atender al normal desarrollo del plan general.

Cemento portland

Para cualquier clase de estructura, se usará cemento Portland que se ajuste a las especificaciones CONTRATISTA-150 tipo 1 de ASTM y las normas ICONTEC 30, 33, 117, 121, 107, 108, 110, 184, 225, 297, 321.

Si se utilizare otro tipo de cemento será necesario efectuar los cambios correspondientes, siempre que dicho tipo sea aceptado por el Interventor.

Agregados para concreto

Los agregados, que actúan principalmente como llenantes en la mezcla, estarán formados por partículas limpias, resistentes, libres de materia orgánica o química, arcillas, materia, vegetales y cualquier otro elemento que altere la calidad o adherencia de la pasta cemento.

Los agregados finos y gruesos para fabricación de concreto cumplirán con las especificaciones de la designación CONTRATISTA-33 de ASTM y las normas ICONTEC 77, 78, 92, 93, 98, 126, 127, 129, 130, 174, 177, 589. Se tendrá en cuenta la siguiente clasificación:

Arena

Las arenas o agregados finos estarán constituidos por partículas redondas o angulosas bien limpias, libres de impurezas y deberán cumplir con los límites de gradación establecidos para el análisis del tamiz estándar (AASHOT-27).

Malla No.	% que pasa
3/8	100
4	95 - 100
8	80 - 100
16	50 - 85
30	25 - 60
50	10 - 30
100	2 - 10

El módulo de finura de la arena, será factor determinante para la aceptación del material, rechazándose tanto las arenas muy gruesas como las muy finas. En general deberán aceptarse las arenas con módulo de finura comprendido entre 2.5 y 3.0.

Pasa tamiz 200, no mayor del 3% para hormigón sujeto a desgaste y no mayor del 5% para cualquier otro caso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Previamente con treinta (30) días mínimo de anticipación al vaciado de los concretos, el Contratista suministrará a la Supervisión los análisis necesarios de las arenas y los agregados gruesos que se utilizarán en la obra, para comprobar la bondad de los materiales, análisis que informarán: procedencia, granulometría, módulo de finura, porcentaje en peso de materias orgánicas, naturaleza de las mismas y el concepto de laboratorio o entidades competentes que garanticen la calidad.

AGREGADOS GRUESOS

Gravillas o Triturados

Las gravillas o triturados deberán estar constituidas por piedras trituradas, provenientes principalmente de cantos rodados de los cauces de los ríos o de canteras, convenientemente seleccionadas por el Interventor.

Las gravillas cumplirán con las especificaciones de tamaño, dureza y gradación especificadas al respecto.

El triturado estará bien gradado en sus diferentes tamaños, lo cual se verificará por medio de los análisis granulométricos que se ordenarán por la Supervisión y cuyo costo será por cuenta de la entidad contratante.

El tamaño máximo del agregado oscilará entre 1/5 y 2/3 de la menor dimensión del elemento de la estructura. Para el caso de las losas este tamaño no será mayor que 1/3 del espesor de las mismas.

La granulometría será la siguiente para fundiciones:

Tamiz que pasa	%
2 1/2"	100
2"	95 a 100
1"	35 a 70
1/2"	10 a 30
No. 4	0 a 5

Agua

El agua será preferiblemente potable y no contendrá: ácidos, álcalis fuertes, aceites, materias orgánicas, sales, cantidades apreciables de limos o cualquier otra sustancia que perjudique la buena calidad del concreto; se podrán emplear aguas que contengan menos del 1% de sulfatos.

Para utilizar agua de los arroyos es necesario que el Contratista adquiriera los permisos correspondientes.


Aditivos

Los aditivos son compuestos que se mezclan al concreto para impermeabilizar, para acelerar, o retardar el fraguado o introducir aire al hormigón.

El Contratista podrá hacer uso de los aditivos con la autorización de la Supervisión siempre y cuando cumpla con las especificaciones sobre la materia y la garantía de la firma fabricante del producto.

Si durante el avance de la obra la Interventoría encuentra que la calidad y las cualidades que el aditivo suministra o adiciona, no corresponde a lo indicado por el fabricante, podrá ordenar que se suspenda su inclusión en las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
	FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	Versión 3	Página 19 de 43

mezclas de concreto y si se ha demeritado la calidad del concreto exigido ordenará la reparación o demolición de la parte fabricada con el aditivo, labores ésta que, con la reconstrucción serán de cuenta del Contratista, siempre y cuando el empleo de aditivo no haya sido exigencia de la Supervisión.

Diseño de La Mezcla

Las mezclas se dosificarán por peso, excepto para el concreto pobre. El diseño estará a cargo del Contratista quién someterá a la aprobación del Interventor las diferentes alternativas de mezcla, con los resultados de todos los ensayos de laboratorio de las mezclas y materiales que emplee. En todo caso el contenido de cemento para concretos de 3.000 PSI, será como mínimo de 350 Kg de cemento por metro cúbico de mezcla.

El diseño tendrá en cuenta el uso de los aditivos que se indiquen en los planos, las especificaciones, o las exigidas por la Supervisión.

Para evaluar la diferencia existente entre las condiciones de laboratorio y las condiciones en la obra, las resistencias de diseño de las mezclas y las resultantes de las pruebas de los concretos preparados, tendrán un valor superior, cuando menos en un 20% la resistencia de los concretos requeridos en la obra.

La dosificación propuesta y los ensayos de laboratorio que comprueben su resistencia, cumplirán con los asentamientos que serán certificados por el laboratorio que realice las pruebas.

En lo posible, se usarán mezclas de concreto producidas en planta especializada. Si el volumen por fundir y la facilidad de accesos permite la utilización de este sistema, el Interventor lo podrá exigir sin que este requerimiento sea motivo de costos extras sobre los precios establecidos en el Contrato para el ítem respectivo. De lo contrario, el contratista deberá disponer en la obra de los elementos necesarios para clasificación, lavado, almacenamiento, pesaje y mezclado mecánico de los componentes, de manera tal que se garantice el cumplimiento de las dosificaciones indicadas por los ensayos del laboratorio.

Sin embargo, se podrán aceptar materiales ya clasificados y lavados, siempre y cuando hayan sido obtenidos mediante sistemas que garanticen la uniformidad de sus características, lo cual deberá ser certificado y controlado periódicamente por medio de ensayos de laboratorio, sin perjuicio de los ensayos o inspecciones hechas en la obra y de su aceptación por el Supervisor.

La Supervisión podrá ordenar variaciones en la mezcla o en las resistencias de acuerdo con el tipo de la estructura y las condiciones de la obra o del terreno. La aprobación dada por el Supervisor a las distintas dosificaciones no exime en nada la responsabilidad del contratista respecto a la calidad de los concretos incorporados a la obra.

Colocación del concreto

El Contratista deberá notificar al Interventor cuando esté listo para vaciar el concreto en cualquier sitio, con un mínimo de 4 horas de anticipación con el fin de que éste pueda inspeccionar las formaletas, refuerzos, etc. El Contratista no podrá empezar a colocar concreto en un sitio determinado hasta después de la revisión y aprobación del Supervisor.

El concreto deberá tener tal consistencia y composición que permita su colocación en todas las esquinas – ángulos de las formaletas y alrededor del refuerzo o de cualquier otro elemento embebido, sin que haya segregación de los materiales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



El concreto deberá colocarse dentro de lo posible en campos horizontales preferentemente de 0.20 a 0.30 centímetros y no se aceptarán los lanzamientos a distancias mayores de 1.50 metros de 1.50 metros o el manipuleo del material.

El vaciado y colocación del concreto se realizará en una operación continua para secciones determinadas, previo el análisis de los materiales disponibles. En caso de presentarse interrupciones por daños en la mezcladora u otros imprevistos, la mezcla se ejecutará a manos y el proceso se continuará por el tiempo necesario, inclusive por la noche hasta la culminación de la sección prevista en principio.

Para muros muy altos de espesor reducido, en donde el acero de refuerzo no permita la introducción de conductos para el vaciado de concreto, se abrirán ventanas laterales en la formaleta, a una altura de 1.50 metros con una superficie adecuada que permita con facilidad el vaciado de material.

Terminada la colocación del hormigón hasta la altura indicada, se cerrarán las ventanas y se proseguirán los trabajos, evitando las juntas de construcción adicionales a las indicadas en los planos o las autorizadas por la Supervisión.

Antes de colocar el concreto, se comprobará que la superficie de contacto esté húmeda, pero sin agua estancada. No se permitirá el vaciado del concreto sobre lodo, tierra suelta o rellenos que no hayan sido apisonados convenientemente.

Todas las abrazaderas, tacos de madera o metálicas, alambres, etc., que vayan a quedar embebidos en el concreto, con el fin de conservar las dimensiones de los moldes, así como las separaciones y aislamientos de los hierros de refuerzo, deberán quedar bien fijos y asegurados, para que resistan el manipuleo del vaciado y el vibrado del hormigón.

Vibrado del concreto

El apisonado o consolidación del concreto se ejecutará con la ayuda de vibraciones accionados por electricidad o aire comprimido y con velocidad de 6.000 rpm. por lo menos.

El Contratista dispondrá de un número suficiente de vibradores de acuerdo con la magnitud de los trabajos y a juicio de la Interventoría. En ningún caso se aceptarán varillas de hierro o cualquier otro implemento para vibrar el concreto. Tampoco se aceptarán vibradores exteriores para formaletas a menos que la Interventoría, por dificultades del manejo en espacios reducidos, lo autorice.


El vibrador se utilizará sumergiéndolo en el hormigón durante el tiempo necesario para alcanzar la consolidación requerida; sin que se produzca la segregación de los materiales, especialmente el escurrimiento de la lechada cemento agua por las juntas.

La Supervisión no aceptará su uso como instrumento para extender o transportar el material. El vibrado se hará cuidadosamente evitando que el manipuleo desplace los hierros de refuerzo o las formaletas.

Además, no se profundizará demasiado, para que no penetre en las capas inferiores colocadas con anterioridad y que ya estén en proceso de fraguado. En las superficies de las juntas de construcción horizontales, se evitará el vibrado procurando que el acabado presente rugosidades que permitan una buena adherencia para la capa adyacente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
	FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	Versión 3	Página 21 de 43

ACABADOS DE SUPERFICIES DE CONCRETO

Alineamientos y tolerancias

Las desviaciones, pendientes dimensiones o alineamientos de las diferentes estructuras, no podrán tener valores mayores que los indicados a continuación

Curado y protección

Para evitar la falla de agua durante el período del fraguado del concreto, se tomarán todas las medidas necesarias para que se conserve la humedad suficiente y el fenómeno de la hidratación del cemento se produzca en forma normal. Se controlará la temperatura superficial para que no sea inferior a diez grados centígrados o superior a los cuarenta grados centígrados.

El Contratista podrá emplear el método de curado que más le convenga, ya sea por riego continuo de agua o cubriendo las superficies con membranas o materiales sellantes que eviten la evaporación del agua, pero la Interventoría podrá rechazar el procedimiento cuando se efectúe adecuadamente.

Curado por agua

El curado se hará cubriendo totalmente todas las superficies expuestas con gantes permanentemente saturados o manteniéndolas mojadas por un sistema de tuberías perforadas, de regadores mecánicos u otro método apropiado, que las mantenga humedecidas, entendiéndose que no se permitirá el humedecimiento periódico, sino que éste debe ser continuo. El agua que se utilice para curado será limpia y llenará los requisitos especificados para el agua de mezcla.

Todo el equipo y materiales que se requieran para el curado adecuado del concreto se tendrá listo antes de iniciar la colocación del mismo.

Medida y pago

El volumen de los concretos se medirá en metros cubico (m³) de concreto con aproximación a un decimal, con base en los contornos netos mostrados en los planos u ordenados por el Interventor o hasta las líneas de pago de las excavaciones, cuando el concreto va colocado contra o sobre ellas. El concreto colocado en exceso o para conveniencia del Contratista, no será medido para el pago.

El precio unitario que se establezca para los diferentes concretos, deberá incluir el costo de equipos, herramientas, materiales, mano de obra, administración, dirección, utilidad del contratista y demás costos necesarios para suministrar, transportar, mezclar, vaciar y curar el concreto de acuerdo con estas especificaciones.

Construcción de concreto para viga de cimentación, pedestales y zapatas	
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción del concreto requeridos para las actividades de cimentación correspondiente a construcción de vigas, pedestales, zapatas en concreto de 21 MPa, ubicada específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Casco, Gafas, Guantes, etc.).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Medida y pago	La unidad de medida es el metro cubico (m ³) de concreto de cimentación.
---------------	--

Construcción de sobre nivel en ladrillo doble	
Alcance	Para este fin el Contratista deberá considerar las siguientes labores: <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Transporte interno o trasiego. • Transporte del material a los sitios de relleno. • Equipos y herramientas. • Mano de obra. • Limpieza.
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción de sobre nivel en ladrillo doble utilizando mortero de pega 1:3, dicha actividad estará ubicada específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	El sistema de medida será por metro lineal (ml) de sobre nivel.

Estructuras	
Alcance	El Contratista deberá tener en consideración: <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Mano de obra. • Equipos y herramientas.

Construcción de columnas en concreto.	
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción de Columnas de 0,20x0,15 en concreto de 21 MPa, ubicada específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cubico (m ³) de concreto para Columneta.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 23
de 43

Construcción de viga de cimentación de 0,30x0,30	
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción de una viga de cimentación de 0.30x0.30 en concreto de 21 MPa, ubicada específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro lineal (ml) de concreto para viga de cimentación.

Viga sobre muro	
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción de vigas sobre muro de 0,20x0,15 en concreto de 21 MPa (3000 PSI), ubicada específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro lineal (ml) de concreto para viga sobre muro.

Figurado e instalación de acero de refuerzo	
Descripción	Esta actividad consiste en figurado e instalación del acero de refuerzo requeridos para los elementos estructurales, con capacidad de 40.000 y 60.000 Mpa, el cual será ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el Kilogramo (Kg) de acero figurado.

Construcción de losa de concreto de contrapiso e=0,15	
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción de construcción de losa de concreto de contrapiso e=0,15 en concreto de 21 MPa (3000PSI), ubicada específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, según las características técnicas para el concreto establecidas previamente en el presente documento, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de concreto para Placa aligerada.

Mampostería y pañetes	
Alcance	El Contratista deberá tener en consideración:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Mano de obra. • Equipos y herramientas.
--	---

Levante de muro en bloque de cemento	
Descripción	Esta actividad consiste en el levante de muro en bloque de cemento, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el bloque utilizado para la construcción de estos muros será de concreto, se mojará previamente antes de su uso hasta saturación. Se pegará con mortero 1.4, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de levante de muro en bloque de cemento.

Pañete allanado en mortero 1:5	
Descripción	Esta actividad consiste en el pañete allanado sobre de muro, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, pañete será realizado con mortero 1.5, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de pañete allanado.

Pañete allanado en mortero 1:5 bajo placa	
Descripción	Esta actividad consiste en el pañete allanado bajo placa, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, pañete será realizado con mortero 1.5, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de pañete allanado.

Cubierta e impermeabilizaciones	
Alcance	<p>El Contratista deberá tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Mano de obra. • Equipos y herramientas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 25
de 43

Construcción torta de desnivel sobre placa en mortero fino 1:5	
Descripción	Esta actividad consiste en la construcción torta de desnivel sobre placa en mortero fino 1:5, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de torta de desnivel.

Impermeabilización sobre placa en manto edil	
Descripción	Esta actividad consiste en la impermeabilización sobre placa en manto edil, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de impermeabilización.

Acabados	
Alcance	El Contratista deberá tener en consideración: <ul style="list-style-type: none">• Lineamientos generales y particulares.• Suministro e instalación de materiales.• Mano de obra.• Equipos y herramientas.

Pintura vinilo sobre estuco (tipo 1) tres manos	
Descripción	Esta actividad consiste en la aplicación de pintura vinilo sobre estuco (tipo 1) tres manos, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de pintura.

Suministro e instalación de plantilla en concreto	
Descripción	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de plantilla en concreto, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de plantilla en concreto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Piso en cerámica de 0,30x0,30

Descripción	Esta actividad consiste en la construcción de piso en cerámica de 0.30x0.30, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, se pegará con pegante para cerámica de excelente calidad, se realizará las dilataciones entre baldosas con crucetas plásticas para garantizar la uniformidad del acabado. de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de piso.

Estuco

Descripción	Esta actividad consiste en la aplicación de estuco, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de estuco.

Instalaciones eléctricas

Alcance	<p>El Contratista deberá tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Mano de obra. • Equipos y herramientas. <p>El Contratista deberá regirse para la ejecución de las instalaciones eléctricas, por los reglamentos aplicables para instalaciones eléctricas del Código Eléctrico Nacional, Norma Icontec 2050, RETIE y Normas de la Electrificadora regional.</p>
----------------	---

Suministro e instalación de lamparas tipo led de 61x61

Descripción	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de lamparas tipo led de 61x61, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, se pegará con pegante para cerámica de excelente calidad, se realizará las dilataciones entre baldosas con crucetas plásticas para garantizar la uniformidad del acabado, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
--------------------	---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Detalle de la especificación	
Atributo	Detalle
Tensión	100-240VAC
Material	Aluminio/ Policarbonato
Alto	2 cm
Uso	Ideal para Casas, Hoteles, Oficinas, Consultorios
Color de la luz	Blanca
Ancho	60 cm
Potencia	48W
Color	Bianco
Beneficios	Fácil de Instalar, Excelentes acabados, Ahorro hasta de un 90% de Energía
Peso	1000g
Tipo	Panel
Medidas	cm
Características	Panel Led 48W / 60x60cm Ultradelgado / 4300LM / 35.000H / Angulo de Apertura 120°
Voltaje	100-240VAC
Recomendaciones	Para Cielos falsos con driwall o para descolgar
Largo	60 cm
Norma técnica	Refilap
Tipo de bombillo	Chip Led
Incluye	Driver
Porcentaje ahorro energia	0.9
Medida y pago	Incluye la instalación del punto eléctrico con salida de interruptor donde lo requiera. La unidad de medida es la unidad (UND) de lampara.

Suministro e instalación de red de distribución eléctrica	
Descripción	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de red de distribución eléctrica, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>Alcance</p> <p>El ítem se refiere al suministro y cambio de cable eléctrico #12, #14 y #16 de la instalación interna de la edificación que se encuentra en mal estado y aquellos que se requieran instalar nuevos en las áreas de mejoramiento. Todos los conductores que se utilicen deberán ser de cobre electrolítico, con conductividad 98%, temple suave, temperatura máxima de 75 grados centígrados, con aislamiento THW para 600 V, sobre el cual deberán estar debidamente marcados a todo lo largo de su longitud, el calibre del conductor, el voltaje de su aislamiento y la marca del fabricante; el ítem incluye el cambio de tubería Conduit.</p>
<p>Medida y pago</p>	<p>La unidad de medida es el metro lineal (ml) de red eléctrica.</p>

<p>Suministro e instalación de punto eléctrico para tomacorrientes</p>	
<p>Descripción</p>	<p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de punto eléctrico para tomacorrientes, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance</p> <p>Se utilizarán tomacorrientes dobles de polo plano y con polo a tierra. Serán de incrustar con capacidad 15 A/250V, tipo LEVINTON de color blanco, con terminales de tornillo apropiados para el anclaje de cables de cobre THWN#12 AWG y se suministrarán completos con sus herrajes, tornillos y tapas. Todas las tomas quedarán instaladas en posición horizontal en sitios señalados por el Supervisor del Contrato.</p> <p>Todas las tomas en la pared quedarán a una altura de 30 cms, al centro de la caja desde el nivel del piso terminado. El punto incluye, las longitudes de cableado alambre desnudo y tubería conduit de ½" será de mínimo 4.5 metros por punto, se debe contemplar regatas de los muros y resane.</p>
<p>Medida y pago</p>	<p>La unidad de medida es la Unidad (UND) de punto eléctrico.</p>

<p>Estuco</p>	
<p>Descripción</p>	<p>Esta actividad consiste en la aplicación de estuco, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p>
<p>Medida y pago</p>	<p>La unidad de medida es el metro cuadrado (m²) de estuco.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 29 de 43

Carpintería en aluminio	
Alcance	<p>El Contratista deberá tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales y particulares. • Suministro e instalación de materiales. • Mano de obra. • Equipos y herramientas.

Suministro e instalación de puerta metálica aluminio vidrio con marco 2x2 mts incluye pintura y anticorrosivo	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de puerta metálica aluminio vidrio con marco 2x2 mts incluye pintura y anticorrosivo, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Se refiere al suministro de puerta de vidrio de 0.90 metros x 2,10 metros con contorno en aluminio con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vidrio templado sanblastado de 5 mm, tipo persiana por una cara en proporción 1 – 1, es decir, por cada centímetro sanblastado un centímetro libre, el vidrio debe estar debidamente empaquetado. - Cerradura de pomo con llaves, bisagras y todos los elementos necesarios para su instalación. - La puerta forma parte del sistema de oficina abierta y los marcos estarán formados por la perfiles de las divisiones.
Medida y pago	La unidad de medida es la Unidad (UND) de puerta.

Suministro e instalación de puerta metálica aluminio corrediza con marco 0,9x2 mts incluye pintura y anticorrosivo	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de puerta metálica aluminio corrediza con marco 0,9x2 mts incluye pintura y anticorrosivo, ubicado específicamente en el área establecida para el equipo de apoyo de defensoría en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Se refiere al suministro de puerta de vidrio de 0.90 metros x 2.10 metros con</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!




PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

F1.P3.ABS 02/05/18
Versión 3 Página 30 de 43

	contorno en aluminio con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">- Vidrio templado sanblasteado de 5 mm, tipo persiana por una cara en proporción 1 – 1, es decir, por cada centímetro sanblasteado un centímetro libre, el vidrio debe estar debidamente empaquetado.- Cerradura de pomo con llaves, bisagras y todos los elementos necesarios para su instalación.- La puerta forma parte del sistema de oficina abierta y los marcos estarán formados por la perfilera de las divisiones.
Medida y pago	La unidad de medida es la Unidad (UND) de puerta.

Suministro e instalación de ventana metálica aluminio corrediza	
Descripción	<p>Fabricación, suministro e instalación de ventana en aluminio, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Se incluye el vidrio.</p> <p>Procedimiento de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none">• Consultar norma NSR 10.• Verificar localización, especificación y diseño de cada elemento.• Cortar y ensamblar los elementos en perfiles de aluminio desarrollados para tal fin, en el color especificado en Planos (herrajes y accesorios).• No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en los manuales de carpintería del fabricante.• Verificar que no haya tornillos expuestos.• Acoplar los perfiles con el sillar de la ventana corrediza.• Construir las Tees con el perfil a menos que se especifique lo contrario.• Ensamblar los perfiles para facilitar la necesidad de desmonte posterior del elemento o transporte.• Ensamblar ángulos de aluminio de 1 ½"x1 ½"x 1 ¼" ó en su defecto ángulo especial para maquinar.• Usar tornillo #8 x 1 ¼" en el marco y perfil divisor.• Usar tornillo #10 x 5/16" para unir las esquinas.• Usar tornillo #10 x 2" autoroscante.• Ensamblar cerrajería y cerraduras.• Instalar vidrios. Utilizar vidrios mínimos de 4 mm hasta usando los pisavidrios.• Instalar doble empaque entre marco y proyectante para evitar la entrada de aire, ruido y agua desde el exterior. Empaques triangulares en todo el perímetro de la ventana y el marco, además del colocado en el interior de la cavidad, de acuerdo al espesor del vidrio utilizado. Empaque en forma de cuña a utilizar en la nave, teniendo en cuenta que la unión del empaque se realiza en el cabezal.• Instalar los pisavidrios siempre al exterior con tornillo #10 x 2" y chazo plástico.• Asear y habilitar.• Verificar dimensiones y acabados para aceptación e instalación.• Instalar ventanería y verificar plomos y niveles.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 31 de 43

	<ul style="list-style-type: none"> Proteger ventanería contra la intemperie y durante el transcurso de la obra. <p>Tolerancias para aceptación</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante y la NSR10 <p>Ensayos a realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificación de dimensiones de perfiles de aluminio. Verificación de espesores y calidades de vidrio. <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> Ventana aluminio compuesta por: Perfiles de aluminio. Tornillería y anclajes recomendados por el fabricante. Vidrios con espesor mínimo de 4 mm Empaques triangulares y en forma de cuña. Accesorios en brazos de apertura de 8", 10" y 12" en acero y aluminio, instalados en el equivalente a la mitad de la longitud de la nave. Manijas tipo Truth con receptor metálico y manijas tipo DC-620TR-5 con receptor plástico. El cuerpo de la manija siempre se instalará en el marco. Silicona <p>Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo para fabricación e instalación de ventanería. Herramienta menor para albañilería.
Medida y pago	La unidad de medida es la Unidad (UND).

Cielo raso	
Alcance	<p>El Contratista deberá tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos generales y particulares. Suministro e instalación de materiales. Mano de obra. Equipos y herramientas.

Cielo raso en superboard	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en la instalación de cielo raso en superboard, ubicado específicamente en el Centro Zonal N.º 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Se trata de un cielo-raso tipo descolgado o suspendido, para lo cual se utilizará perfilaría de aluminio natural, anodizado o color (según sea el caso), con tees de</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	1"x3/4"x3/8" y ángulo de 1"x3/8", la cual va remachada, atornillada o grapada al entrepiso por medio de unos tensores en alambre galvanizado No. 18, y cuya estructura metálica lleva remache pop. Es necesario que a las placas se les ponga un perno, con el objeto de evitar el pandeamiento o que las láminas se salgan de la estructura.
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de cielo raso.

Muro en supreboard	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en la instalación de muro en supreboard, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira. el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Se trata de un cielo-raso tipo descolgado o suspendido, para lo cual se utilizará perfilaria de aluminio natural, anodizado o color (según sea el caso), con tees de 1"x3/4"x3/8" y ángulo de 1"x3/8", la cual va remachada, atornillada o grapada al entrepiso por medio de unos tensores en alambre galvanizado No. 18, y cuya estructura metálica lleva remache pop. Es necesario que a las placas se les ponga un perno, con el objeto de evitar el pandeamiento o que las láminas se salgan de la estructura.</p>
Medida y pago	La unidad de medida es el metro cuadrado (m ²) de muro falso.

Mobiliario de oficina	
Alcance	<p>El Contratista deberá tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lineamientos generales y particulares.• Suministro e instalación de materiales.• Mano de obra.• Equipos y herramientas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

02/05/18

FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

Versión 3

Página 33
de 43

Suministro e instalación de escritorio en formica de 30 mm de 1,50x0,6 más 1,20x0,6	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de escritorio en formica de 30 mm de 1,50x0,6 más 1,20x0,6, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p> <p>Alcance Las superficies de trabajo deberán contar con la siguiente especificación:</p> <p>La superficie de trabajo libre es de 1,50X0,60 m - En aglomerado de 30mm tipo tablex. Enchape inferior lámina de balance, cara superior en lamina melaminica color wengue 1807. Cantos rígidos ser en PVC, planos, adheridos con pegamento termo fundido color wengue. El item incluye, la instalación de la superficie y de porta CPU de dimensiones frente 22 cm – fondo 43 cm y altura ajustable mínimo de 45 cm, fabricada en lamina cold rolled, pintada al horno con pintura electrostática color negro, elemento de fijación en la parte superior para anclarse descolgada de la superficie de trabajo, con correderas full extensión.</p>
Medida y pago	La unidad de medida es la unidad (UND) de escritorio.

Suministro e instalación de archivador 2 gavetas metálico calibre 16	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de archivador 2 gavetas metálico calibre 16, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p>
Medida y pago	La unidad de medida es la unidad (UND) de archivador

Suministro e instalación de gabinete de pared metálico calibre 16	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de gabinete de pared metálico calibre 16, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).</p>
Medida y pago	La unidad de medida es la unidad (UND) de gabinete

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA




Suministro e instalación de silla espaldar alto	
Descripción	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de silla espaldar alto, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es la unidad (UND) de silla

Suministro e instalación de sillas interlocutoras	
Descripción	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de sillas interlocutoras, ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.).
Medida y pago	La unidad de medida es la unidad (UND) de silla

Aseo y limpieza	
Alcance	El Contratista deberá tener en consideración: <ul style="list-style-type: none">• Lineamientos generales y particulares.• Suministro e instalación de materiales.• Mano de obra.• Equipos y herramientas.

Aseo y limpieza de material sobrante	
Descripción	Esta actividad consiste en el aseo y limpieza de material sobrante ubicado específicamente en el Centro Zonal No. 02 del ICBF – Regional La Guajira, el contratista deberá garantizar todos los materiales, accesorios, mano de obra calificada y equipos necesarios para la correcta ejecución de esta actividad, de igual forma el deberá el contratista deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes (Cascos, Gafas, Guantes, etc.). Alcance Este ítem hace referencia al retiro de todos los escombros producto de las demoliciones y sobrantes durante el proceso de la obra, los cuales deberán ser depositados cerca, pero lo suficientemente retirado que no haga presión sobre el suelo y afecte la estabilidad de la obra, para posteriormente ser retirada a un sitio lejano de donde se realizaron los trabajos. Después de terminada la obra el sitio deberá quedar totalmente limpio y libre de residuos, por medio de herramienta menor y provistos de un vehículo apropiado para estos fines como es el caso de una volqueta de gran capacidad.
Medida y pago	La unidad de medida es global (GLB) de aseo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
	FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	Versión 3	Página 35 de 43

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones específicas

- 7.1.1. El contratista deberá prestar los servicios ofrecidos los cuales deberá incluir suministro de insumos, elementos, herramientas, equipos, transporte y materiales y demás para el cumplimiento del objeto contractual.
- 7.1.2. El contratista deberá mantener frente a la ejecución del contrato el personal idóneo capacitado para la prestación del servicio.
- 7.1.3. Ejecutar las actividades tanto en calidad, cantidad y tiempo establecidos en la parte contractual conforme a las especificaciones técnicas.
- 7.1.4. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre las actividades realizadas.
- 7.1.5. El contratista deberá garantizar que los insumos que ofrece cuenta con registro sanitario expedido por el INVIMA.
- 7.1.6. El servicio deberá realizarse con base en las normas establecidas para las actividades de saneamiento ambiental en viviendas, establecimientos comerciales, industria y de serio.
- 7.1.7. El contratista deberá mantener en el sitio de ejecución del contrato todos los elementos para señalización del área donde se realizarán las actividades en aras de garantizar la seguridad del personal en general, señalado y advirtiendo de los peligros que pudiesen generarse.
- 7.1.8. El contratista deberá utilizar personal capacitado para trabajos en altura en las actividades que lo demanden, de igual manera deberá contar con todos los elementos de seguridad para garantizar la integridad de los mismos.
- 7.1.9. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de la obra.
- 7.1.10. Entrega al final de cada intervención los correspondientes Planos Record (formato dwg), esquema y detalles de los trabajos adelantados en medio físico y magnético para este centro zonal.


7.2. Obligaciones generales

- 7.2.1. Disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.
- 7.2.2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones que puedan presentarse y en general se obligan a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

- 7.2.3. Mantener afiliados a todo su personal al Sistema General de Seguridad Social y cumplir con las obligaciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, y el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007, y el Decreto 723 de 2013, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento,
- 7.2.4. Acatar oportunamente las instrucciones y requerimiento que en cumplimiento del objeto contractual se imparta por el supervisor designado, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.
- 7.2.5. Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.
- 7.2.6. Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos del ICBF que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato.
- 7.2.7. Suscribir la garantía única, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada la vigencia acorde con sus términos pactados en las del contrato.
- 7.2.8. Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato.
- 7.2.9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y presentar los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA y ICBF), para efectos del pago.
- 7.2.10. Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato actuando con alto grado de profesionalismo, responsabilidad y eficacia en la ejecución de las tareas correspondientes.
- 7.2.11. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato.
- 7.2.12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan por causas que sean imputables al contratista.
- 7.2.13. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.
- 7.2.14. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- 7.2.15. Dejar en completo orden y aseo los espacios utilizados en la ejecución de las actividades.
- 7.2.16. Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad del personal, así como de los equipos propios y de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar el mecanismo verificable de control operativo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 37 de 43

7.2.17. El ICBF podrá suspender trabajos del contratista si estos no se ajustan a los estándares de calidad y seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.

7.2.18. El contratista deberá entregar al Grupo Financiero de la Regional el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorro o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.

7.2.19. Presentar factura de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada.

7.2.20. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que en su momento puede impartir el supervisor del mismo.

7.3. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

Para el Eje de Calidad:

7.3.1. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (Lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la prestación del servicio.

Para el Eje de Seguridad y Salud en el trabajo:

7.3.2. Socializar la política de salud y seguridad en el trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

7.3.3. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliado al Sistema de Seguridad Social incluyendo Riesgos Laborales.

7.3.4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleara durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.3.5. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuentan con los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato.

7.3.6. Realizar exámenes médicos requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto del contrato y la normatividad vigente.

7.3.7. Informar al ICBF los accidentes de trabajo y enfermedad laboral – ATEL del personal a cargo del contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

- 7.3.8. Garantizar la realización de los trabajos en altura de acuerdo a la normatividad vigente de manera que cada trabajador que realice trabajos de este tipo deberá, de manera previa, contar con el Curso para Trabajos en Altura vigente y los elementos de seguridad necesarios para la realización de la labor.
- 7.3.9. El ICBF podrá suspender trabajos del contratista si estos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por la norma técnicas nacionales o internacionales o a la normatividad legal.

Para e Eje Ambiental:

- 7.3.10. Cumplir con la política ambiental de ICBF implementando buenas prácticas ambientales mediante el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
- 7.3.11. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustible utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
- 7.3.12. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.


Para el eje de Política de Seguridad de la Información:

- 7.3.13. Suscribir un compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.
- 7.3.14. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se emplee durante la ejecución del contrato en materia de seguridad de la información.

7.4 OBLIGACIONES DEL ICBF

- 7.4.1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato.
- 7.4.2. Suministrar la información que se considere conveniente para la realización del contrato.
- 7.4.3. Efectuar los pagos oportunamente.
- 7.4.4. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
- 7.4.5. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva las garantías constituidas por el contratista si a ello hubiere lugar.
- 7.4.6. Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
	FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	Versión 3	Página 39 de 43

7.5 SUPERVISION:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo de administrativo del ICBF Regional Guajira. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución es el que a continuación se describe:

Núm.	Detalle	Ubicación	
		Dirección	Esquema de Ubicación
1	Centro Zonal No 02	Calle 15 Carrera 15 (Cuatro Vías) Municipio de Riohacha	

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución de tres (03) meses, el cual será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, el IVA, demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

El valor del contrato será cancelado en un único pago equivalente al 100% del valor de los bonos emitidos para esta segunda entrega.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo N°3. Matriz de riesgos., el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el Pliego de Condiciones.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación son:

MATRIZ DE RIESGOS												
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A quién se le asignan?	Tratamiento / Controles a ser implementados
1	General	Externa	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Modificaciones del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	Desequilibrio de la ecuación contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Tratamiento / Controles a ser implementados Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

MATRIZ DE RIESGOS												
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO VALORACION DEL	CATEGORÍA	¿A quién se le asignan?	Tratamiento / Controles a ser implementados	
2	General	Externa	Ejecución	Riesgo Operacional	Enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo (incapacidad, discapacidad, muerte entre otros) sin que el recurso humano se encuentre efectivamente cubierto por el régimen de seguridad.	Acciones Judiciales	3	1	3	Riesgo Bajo	Contralista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento teniendo en cuenta actividades de seguridad industrial y realizando la constitución de la garantía contractual.
3	General	Externa	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	Desequilibrio de la ecuación contractual.	3	2	5	Riesgo Medio	Contralista / Entidad Estatal	Mitigar las consecuencias a través de planes de contingencia.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Eventos de la naturaleza, climáticos o desastres naturales fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente.	Suspensión de la ejecución del objeto contractual.	2	5	7	Riesgo Alto	Contralista / Entidad Estatal	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia y mitigación
5	Es Específico	Externa	Ejecución	Riesgo Operacional	Deficiente prestación del servicio.	No se cumpliría con las obligaciones establecidas en el contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	Contralista	Seguimiento a la ejecución del contrato y aplicación de la garantía por cumplimiento del contrato.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Ciertó	Ocurré en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del	Los sobrecostos no representan más del	Genera un impacto sobre el valor del	Incrementa el valor del contrato entre el quince	Impacto sobre el valor del contrato en más del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	uno por ciento (1%) del valor del contrato.	cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	(15%) y el treinta por ciento (30%).	treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	2	3	4	5	6
	Improbable	3	4	5	6	7
	Posible	4	5	6	7	8
	Probable	5	6	7	8	9
	casi cierto	6	7	8	9	10


VALORACIÓN DEL RIESGO	3, 9 y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

ANEXO MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS, elaborada de acuerdo a la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".¹

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo>, disponible en internet, fecha de consulta 23 de enero de 2016.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 43 de 43

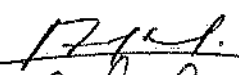

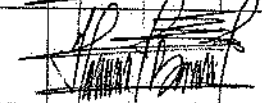
12. ANEXOS

1. Matriz de tipificación, valoración y asignación de riesgos

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	ARIYURIS LISNEY OJEDA MELO	PROFESIONAL DE APOYO INFRAESTRUCTURA	
Revisó	JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
Aprobó	JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Anexos No. 02:
**LISTADO DE PROVEEDORES POTENCIALES
CONTACTADOS**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F4.P3.ABS
28/05/2018
Versión 4
Página 1 de 1
Clasificación de la información
Pública

FORMATO - LISTADO DE PROVEEDORES POTENCIALES A CONTACTAR

Denominación del bien o servicio		OBRAS CIVILES							
Nº	NIT	NOMBRE EMPRESA	CONTACTO	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
1	40936577	ASTRID AZYADED AVILA LUBO	ASTRID AZYADED AVILA LUBO	PROFESIONAL LIBERAL		3166946224	RIOHACHA	Azyaded@hotmail.com	
2	72180977	YELSIN EMILSON REINOSO PEREZ	YELSIN EMILSON REINOSO PEREZ	PROFESIONAL LIBERAL	7272658		RIOHACHA	Yelsir28@hotmail.com	
3	72275696	ERVIN ENRIQUE MERCADO BARRAZA	ERVIN ENRIQUE MERCADO BARRAZA	PROFESIONAL LIBERAL		3003403184	RIOHACHA	erwinbarrazag@gmail.com	
4	900484326-7	GOAP CONSTRUCCIONES S.A.S.	GERARDO ENRIQUE QUIROZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL		3205414403	BARRANQUILLA	ggapconstrucciones@gmail.com	
5	900339223-7	SPOUDE & CIA LTDA	JOSE JUAN GONZALEZ DAZA	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA		3004167083	RIOHACHA	spoudecolombia@gmail.com	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es condicional como COPIA NO CONTROLADA.

Anexos No. 03:
**EXPERIENCIA RELACIONADA (EN LOS ÚLTIMOS 5
AÑOS)**



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Dirección de Abastecimiento



El Futuro
 es de todos



EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Empresa:	SPOUDE & CIA LTDA	Nit:	900339223-7	Fecha:	9 DE MAYO 2019
Contacto:	JOSEFA DAZA PADILLA	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Tel. celular:	3004167083
E-Mail:	spoudecolumbia@gmail.com	Dirección:	CALLE 20 # 13 - 52	Tel. fijo:	

Con el fin de conocer la experiencia con la que cuentan las empresas del sector relacionada con el objeto del presente estudio de mercado, agradecemos diligenciar el cuadro que sigue con base en los contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyos objetos están relacionados con el objeto del presente estudio de mercado

Tipo de entidad	Entidad o Empresa	Numero del contrato	Objeto del contrato	Fecha de suscripción (dd/mm/aa)	Plazo de ejecución (en años)	Forma de participación (UT, consorcio, individual)	% de participación	Valor total ejecutado del contrato (de acuerdo con el % de participación)
Privada	U.T. EKIRAJIAPULEE AKUAIPA WAYUU	151 DE 2016	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACION DE AULAS	19/jul/16	0,166666667	individual	100	\$ 404.487.236
Privada	COLEGIO LA SALLE MONTERIA	003 DE 2016	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD SANITARIA MIXTA, PARA EL AREA DE PRIMARIA DEL COLEGIO LA SALLE, SEDE MONTERIA - CORDOBA	10/jun/16	0,166666667	Individual	100	\$ 83.998.089



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Dirección de Abastecimiento



El futuro
 es de todos

Estado
 de Colombia

EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Empresa:	ERVIN ENRIQUE BARRAZA GARCIA	Nit:	7 DE MAYO DE 2019
Contacto:	ERVIN ENRIQUE BARRAZA GARCIA	Cargo:	ARQUITECTO
E-Mail:	ervinbarrazag@gmail.com	Dirección:	Calle 17 # 12a - 63
		Fecha:	
		Tel. celular:	3003403184
		Tel. fijo:	

Con el fin de conocer la experiencia con la que cuentan las empresas del sector relacionada con el objeto del presente estudio de mercado, agradecemos diligenciar el cuadro que sigue con base en los contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyos objetos están relacionados con el objeto del presente estudio de mercado

Tipo de entidad	Entidad o Empresa	Numero del contrato	Objeto del contrato	Fecha de suscripción (dd/mm/aa)	Plazo de ejecución (en años)	Forma de participación (UT, consorcio, individual)	% de participación	Valor total ejecutado del contrato (de acuerdo con el % de participación)
Privada	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCION ES Ltda.		Elaboración de diseño adecuación de cicloruta existente, construcción de nuevo tramo de cicloruta y reconstrucción total del pavimento en la avenida circunvalar, desde la calle 1ra av. la Marina hasta la calle 15, municipio de Riohacha.	01/oct/13	0,5	Individual		\$ 10.000.000
Privada	UNION TEMPORAL ECAM 2014		Coordinación de obras civiles	01/mar/16	0,3	Individual		\$ 9.000.000



BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento



**El dinero
está en todos**

EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Empresa:	ERVIN ENRIQUE BARRAZA GARCIA	Nit:		Fecha:	7 DE MAYO DE 2019	
Contacto:	ERVIN ENRIQUE BARRAZA GARCIA	Cargo:	ARQUITECTO	Tel celular:	3003403184	
Privada	FUNDACION: EDGARDO CURIEL "FUNDECUR"	Coordinacion de obras civiles	01/mar/16	1	Individual	\$ 36.000.000

Anexos No. 04:
**MATRIZ DE TIPIFICACION, VALORACIÓN Y
ASIGNACIÓN DE RIESGO.**

No.	Descripción de las prestaciones	Categoría	Fuente	Estatus	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de los eventos	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Qué se le quiere hacer?	Medidas preventivas	Medidas correctivas	Impacto de las medidas	Categoría	Medidas y acciones	
																	Como se realiza	Responsable
1	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
2	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
3	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
4	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
5	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
6	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
7	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
8	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
9	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa
10	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Extrajudicial	Activo	Mediación conciliativa	Como se le tiene que hacer y cómo puede ocurrir	Mediación conciliativa	Alta	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa	Mediación conciliativa

Ordenar la tabla impresa de este documento se considere como COPIA NO CONTROLADA

Descripción del bien o servicio

SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS AGENCIAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL NO. 03 DEL INSTITUTO CUADRANGO DE BRESTALES FOMENTERO - ICRF REGIONAL GUAYMA EN EL DISTRITO DE BORDABUENA

Fecha: 28/05/2017

Nº	Clase	Forma	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Continúa a ser implementado	Indicador de riesgo del tratamiento			Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	¿A partir de cuándo se inicia el tratamiento?	¿Cuándo se completa el tratamiento?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Medición y verificación	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo								
1	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
2	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
3	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
4	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
5	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
6	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
7	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
8	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
9	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	
10	Específico	Evento	Operación	Riesgo Operacional	Adquisición de bienes y servicios	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Compras	Se adquieren bienes y servicios de mala calidad, lo que afecta el cumplimiento de los plazos y el presupuesto.	Alta	Señalado	Alto	Si	Compras	Desde el inicio del contrato	Al final del contrato	Medición y verificación de los bienes y servicios adquiridos.	Compras	Trimestral	

Anexos No. 05:
MODELO DE COSTOS ICBF REFERENCIA



COSTOS DE REFERENCIA

Plazo de ejecución del contrato (meses)	
Porcentaje de descuento	0%
Factor de descuento	100%

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CENTRO ZONAL N° 02 DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA					
ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	SERVICIO DE RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	144,25	\$ 15.203	\$ 2.193.033
	SERVICIO DE DESMONTE DE CIELO RASO. INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,2	\$ 12.390	\$ 783.048
	SERVICIO DE DESMONTE DE LUMINARIAS. INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	6	\$ 13.669	\$ 82.014
	SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y DESMONTE DE MURO (con retiro), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	35,2	\$ 8.896	\$ 313.139
	SERVICIO DE DESMONTE DE SISTEMAS MODULARES (modulos y perfilera). INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,49	\$ 18.447	\$ 377.979
	SERVICIO DE DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS. INCLUYE: MATERIAL EPOXICO PARA REFUERZO, PINTURA MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4	\$ 28.862	\$ 115.448
	SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45,2	\$ 71.824	\$ 3.246.445
	SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,8	\$ 20.611	\$ 37.100
EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES					
	SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,76	\$ 16.693	\$ 29.380
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PEDESTALES Y ZAPATAS. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1,3	\$ 725.645	\$ 943.339
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SOBRENIVEL EN LADRILLO DOBLE. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 74.461	\$ 1.091.698
ESTRUCTURAS					
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0,81	\$ 871.703	\$ 706.079
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 113.196	\$ 1.659.453
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA SOBRE MURO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14,66	\$ 115.260	\$ 1.689.712
	SERVICIO DE SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	388,5	\$ 6.355	\$ 2.456.208
	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAPISO E=0,15. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	11,62	\$ 168.291	\$ 1.955.541

MAMPOSTERIA Y PAÑETES					
SERVICIO DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON MORTERO DE PEGA 1:3. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	10,2	\$ 61.618	\$ 628.804	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO EN MORTERO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78	\$ 29.625	\$ 763.733	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO BAJO PLACA EN MORTERO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20,4	\$ 30.937	\$ 631.115	
CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES					
SERVICIO DE CONSTRUCCION TORTA DE DESNIVEL SOBRE PLACA EN MORTERO FINO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 43.086	\$ 500.959	
SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE PLACA EN MANTO EDIL. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	134,2	\$ 56.050	\$ 7.521.910	
ACABADOS					
SERVICIO DE PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO (tipo 1) TRES MANOS. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	584,14	\$ 13.022	\$ 7.608.671	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA EN CONCRETO. INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11,62	\$ 68.971	\$ 801.443	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA. INCLUYE RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	11,02	\$ 81.542	\$ 947.518	
SERVICIO APLICACIÓN DE ESTUCO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	25,78	\$ 22.489	\$ 578.766	
INSTALACIONES ELECTRICAS					
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 61X61. INCLUYE: PUNTO ELECTRICO, CALEADO Y DEMAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	14	\$ 245.566	\$ 3.451.924	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	75,6	\$ 14.611	\$ 1.104.692	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTES. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4	\$ 92.080	\$ 368.320	
CARPINTERIA EN ALUMINIO					
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VIDRIO CON MARCO 2X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	1	\$ 2.352.187	\$ 2.352.187	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORREDIZA CON MARCO 0,9X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	8	\$ 1.005.734	\$ 8.045.872	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO CORREDIZA. INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4,5	\$ 445.124	\$ 2.003.058	
CIELO RASO					
SERVICIO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	63,2	\$ 86.729	\$ 5.481.273	
SERVICIO DE MURO EN SUPREBOARD. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	86,35	\$ 135.231	\$ 11.677.197	
MOBILIARIO DE OFICINA					
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMICA DE 30 MM DE 1,50X0,6 MAS 1,20X0,6	UND	5	\$ 457.646	\$ 2.288.230	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 GAVETAS METALICO CALIBRE 10	UND	5	\$ 408.167	\$ 2.040.835	
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 10	UND	5	\$ 362.458	\$ 1.812.290	
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ESPALDAR ALTO	UND	5	\$ 404.506	\$ 2.022.630	
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	10	\$ 196.841	\$ 1.968.410	

	ASEO Y LIMPIEZA				
	SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE: TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GL	1	\$ 515.364	\$ 515.364
TOTALES					\$ 82.792.915

Anexos No. 07:
RESPUESTAS Y COTIZACIONES RECIBIDAS

Ariyuris Lisney Ojeda Melo

De: SPOUDE COMPAÑIA LTDA <spoudecolombia@gmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 10:20 a.m.
Para: Ariyuris Lisney Ojeda Melo
Asunto: COTIZACION SPOUDE
Datos adjuntos: COTIZACION SPOUDE (BIENESTAR).xlsx

Buenos días

Por medio de la presente adjunto cotización SEGÚN LO SOLICITADO, le hacemos saber que los precios cotizados son PRECIOS DIRECTOS

ATTE

SPOUDE LTDA

El vie., 3 may. 2019 a las 16:04, Ariyuris Lisney Ojeda Melo (<Ariyuris.Ojeda@icbf.gov.co>) escribió:

Buenas tardes Sr. Proveedor,

La presente es con el fin de solicitar su valiosa colaboración para el diligenciamiento del formato de cotización DE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN

LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL No. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Para efecto de conocer las condiciones a cotizar adjunto la Ficha de Condiciones Técnicas FCT con las características generales de la invitación.

Agradezco remitir respuesta antes del día martes 7 de mayo de 2019.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente

ARIYURIS OJEDA MELO

Profesional de Apoyo en Infraestructura

Grupo Administrativo

ICBF - Regional Guajira

Cl 15 K15 – 4 vías Ave. Aeropuerto – Riohacha (La Guajira)
PBX (095) 7272485 – extensión 550028 Cel. 3104423217

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

01 8000 91 80 80



Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible



ICBF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Este mensaje (COMUNICACIÓN) y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE FAMILIA (ICBF) que pertenece solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o transfiera el contenido y abstenerse en todo caso de divulgarlo. Asimismo, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o transfiera el contenido de este mensaje o sus anexos no autorizados por el destinatario de la copia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o transfiera el contenido, los datos e información de contacto, ni la información que aparece en los anexos y en general la información del mensaje o sus anexos. Si no ser que existiera un consentimiento expreso. Atte: www.icbf.gov.co

Este mensaje (COMUNICACIÓN) y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE FAMILIA (ICBF) que pertenece solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o transfiera el contenido y abstenerse en todo caso de divulgarlo. Asimismo, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o transfiera el contenido de este mensaje o sus anexos no autorizados por el destinatario de la copia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o transfiera el contenido, los datos e información de contacto, ni la información que aparece en los anexos y en general la información del mensaje o sus anexos. Si no ser que existiera un consentimiento expreso. Atte: www.icbf.gov.co

SPOUDE & CIA LTDA

Obras civiles, diseño y construcción,
Interventorias, consultorías,
Proyectos y presupuestos

SPOUDE & CIA LTDA

Obras civiles, diseño y construcción,
Interventorias, consultorías,
Proyectos y presupuestos



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Utrera
 Dirección de Abastecimiento



FORMATO DE COTIZACIÓN

Fecha	09 DE MAYO DE 2019	Empresa	SPRUDE & CIA LTDA	Cargo	REPRESENTANTE LEGAL	E-Mail	spude@colombia.com
Lit	900339233-7	Contacto	JOSEFA DAZA PADILLA	Dirección	CALLE 20 No. 13 - 52	Tel. celular y fax	3004167083

Instipolice para el diligenciamiento del formato de cotización.

- Por favor diligenciar todo los campos en AMARILLO
- Resaltar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Folio de Condiciones Técnicas, Especificaciones Técnicas y Ejecución del Servicio y Entrega del Bien" (FCT) y Anexos, y formalizar su aceptación en concordancia con esto, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT
- Añadir precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Valor unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA".
- El valor de la cotización debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS
- Los valores unitarios deberán ajustarse por errores o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con decimales, el ICEF aproximará al entero inferior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem

Notas:

(1) En caso de no proveer la totalidad de los elementos descritos, agradeceremos cotizar los elementos con los que cuentan dentro de su portafolio

Item	Grupo	SERVICIO	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
SERVICIOS REQUERIDOS										
1		Contratista	CENTRO ZONAL No 02 DEL DISTRITO DE RINCHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUANÍA.							
1.1			ACTIVIDADES PRELIMINARES							
1.1			SERVICIO DE RESAME DE MURO EN INTERIOR INFERMECALIZADO.15. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	144.25	15%	\$ 23.142	\$ 26.866	\$ 3.735.487	\$ 3.735.487
1.2			SERVICIO DE DESMOLTE DE CIELO BASTO. INCLUYE DESMOLTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	68.2	15%	\$ 19.214	\$ 21.600	\$ 1.358.800	\$ 1.358.800
1.3			SERVICIO DE DESMOLTE DE LUMINARIAS. INCLUYE DESMOLTE DE ESTRUCTURAL, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UND	6	15%	\$ 14.020	\$ 15.700	\$ 94.200	\$ 94.200
1.4			SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y DESMOLTE DE MURO (con piso). INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	35.2	15%	\$ 11.806	\$ 13.380	\$ 468.150	\$ 468.150
1.5			SERVICIO DE DESMOLTE DE SISTEMAS MODULARES (módulos y pedernales). INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	112	20.49	15%	\$ 26.899	\$ 30.100	\$ 616.749	\$ 616.749
1.6			SERVICIO DE DESMOLTE DE PUERTAS Y VENTANAS. INCLUYE MATERIAL, EQUIPOS PARA DESMOLTE, PARA MATERIALES, ESCOROS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	4	15%	\$ 31.278	\$ 35.600	\$ 140.600	\$ 140.600
1.7			SERVICIO DE REPARACIÓN DE CIELO BASTO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	45.20	15%	\$ 75.061	\$ 85.000	\$ 3.842.000	\$ 3.842.000
1.8			SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE PISO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	1.80	15%	\$ 10.634	\$ 11.900	\$ 21.420	\$ 21.420
2			EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES							
2.1			SERVICIO DE EXCAVACIÓN MANUAL TERRENO NATURAL. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	US	1.79	15%	\$ 19.660	\$ 22.000	\$ 39.720	\$ 39.720
2.2			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PRECATEDAS Y ZAPATAS. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	1.30	15%	\$ 508.356	\$ 580.750	\$ 882.252	\$ 882.252
2.3			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOBREMUR EN LADRILLO DOBLE. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	MU	14.86	15%	\$ 57.194	\$ 64.000	\$ 938.240	\$ 938.240

Item	Grupo	SERVICIO	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA incluido	Valor Total IVA incluido
3			ESTRUCTURAS							
3.1			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	0.81	19%	\$ 809,356	\$ 890,750	\$ 551,438	\$ 551,438
3.2			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE VIGA DE CIMENTACIÓN DE CEMENTO INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	14.53	19%	\$ 134,316	\$ 150,300	\$ 2,203,396	\$ 2,203,396
3.3			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE VIGA SOBRE MARCO INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	14.66	19%	\$ 119,800	\$ 130,800	\$ 1,919,928	\$ 1,919,928
3.4			SERVICIO DE SONAJETEO, FUNDIDO E INSTALACION DE ACERO, SE REFORZO INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	386.50	19%	\$ 5,059	\$ 6,000	\$ 2,312,250	\$ 2,312,250
3.5			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CEMENTO DE CONTRAPISO EN CIMENTACION INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	11.92	19%	\$ 125,112	\$ 140,000	\$ 1,627,248	\$ 1,627,248
4			MANTENIMIENTO Y PAÑETES							
4.1			SERVICIO DE TRABAJO EN PAÑETE DE CEMENTO CON HERRAJE DE FERRA, INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.20	19%	\$ 47,304	\$ 53,000	\$ 540,000	\$ 540,000
4.2			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE ALUMINO EN HERRAJE INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	25.78	19%	\$ 22,341	\$ 25,000	\$ 643,000	\$ 643,000
4.3			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE ALUMINO PARA PLACA EN HERRAJE INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	20.40	19%	\$ 26,810	\$ 30,000	\$ 912,000	\$ 912,000
5			CONCRETA E HERRAJES Y ACABOS							
5.1			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATEA DE CEMENTO EN HERRAJE INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	11.92	19%	\$ 42,895	\$ 48,000	\$ 567,914	\$ 567,914
5.2			SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA EN HERRAJE INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	134.20	19%	\$ 71,402	\$ 80,000	\$ 1,975,000	\$ 1,975,000
5.3			ACABADOS							
5.3.1			SERVICIO DE PINTURA TONDO SOBRE ESTUCCO ENO, 11, 18ES TAMBON, INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	284.14	19%	\$ 13,405	\$ 15,000	\$ 8,762,100	\$ 8,762,100
6.2			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTALA EN CONCRETO INCLUIVE RELENDO, MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	11.92	19%	\$ 58,008	\$ 68,000	\$ 705,300	\$ 705,300
6.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISO EN CERAMICA, INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	11.92	19%	\$ 66,577	\$ 74,500	\$ 825,022	\$ 825,022
6.4			SERVICIO DE ARBOLADO DE ESTUDIO, INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	20.73	19%	\$ 15,192	\$ 17,000	\$ 435,250	\$ 435,250
7			INSTALACIONES ELECTRICAS							
7.1			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 60W, INCLUIVE PUNTO ELECTRO, CABLEADO Y DEMAS MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UNID	14.00	19%	\$ 221,626	\$ 248,000	\$ 3,432,000	\$ 3,432,000
7.2			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M	75.10	19%	\$ 23,735	\$ 28,000	\$ 1,955,000	\$ 1,955,000
7.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRO PARA TORNO, INCLUIVE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UNID	4.00	19%	\$ 67,024	\$ 78,000	\$ 330,000	\$ 330,000
8			CARPINTERIA EN ALUMINO							

SERVICIOS REQUERIDOS:										
Item	Grupo	SERVICIO	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
8.1			SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE PUERAS METALICAS ALUMINIO VORADO CON MARCO ZANCAJAS INCLUYE FERRAJES Y ANCHOS PARA MONTAJE DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UND	1.00	15%	\$ 2.358.311	\$ 2.653.000	\$ 2.593.903	\$ 2.593.903
8.2			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CUERNA METALICA ALUMINIO QUADRENTA CON MARCO ZANCAJAS INCLUYE FERRAJES Y ANCHOS PARA MONTAJE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UND	8.00	19%	\$ 893.825	\$ 1.060.000	\$ 1.059.069	\$ 1.059.069
8.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VERTICAJA METALICA ALUMINIO D'ORREDO INCLUYE PANTUSA Y ANTIQUERROSCOS INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	ME	4.50	10%	\$ 336.652	\$ 370.000	\$ 1.695.000	\$ 1.695.000
9			CIELO RASO							
9.1			SERVICIO DE CIELO RASO EN SUPERFICIE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M ²	63.20	19%	\$ 75.317	\$ 84.280	\$ 5.329.486	\$ 5.351.456
9.2			REPOSCO DE MURO EN SUPERFICIE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M ²	20.36	10%	\$ 91.595	\$ 102.460	\$ 8.946.598	\$ 8.946.598
10			MUEBLARIO DE OFICINA							
10.1			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMICA DE 50 UNO DE 150X60X80X100CM	UND	5.00	19%	\$ 491.510	\$ 550.000	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
10.2			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 GAVETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5.00	13%	\$ 625.539	\$ 700.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
10.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16	UND	5.00	19%	\$ 428.954	\$ 480.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
10.4			SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ERGONOMICA ALTO	UND	5.00	19%	\$ 223.444	\$ 260.000	\$ 1.260.000	\$ 1.260.000
10.5			SUMINISTRO E INSTALACION DE ENLARG INTERCOMUNICACION	UND	10.00	19%	\$ 132.281	\$ 148.000	\$ 1.480.000	\$ 1.480.000
11			ABESY LIMPIEZA							
11.1			SERVICIO ABESY LIMPIEZA DE MATERIAL SOBRANTE INCLUYE TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	SL	1.00	19%	\$ 448.878	\$ 510.000	\$ 920.000	\$ 920.000
La presente cotización:									\$ 68.896.827	\$ 68.896.827

Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que éste incurra al contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.

Se entiende como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no incluye ninguna obligación legal de contratar.

Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de otorgamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
 Las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación, convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, tanto las excepciones previstas de forma expresa en la Ley 1712 de 2014, artículo 2.3.1.3.1 del Decreto 1062 de 2015. Se aclara que esta inscripción no se requiere para cumplir con la obligación de inscripción en el RUP.

Ariyuris Lisney Ojeda Melo

De: ERVIN BARRAZA <ervinbarrazag@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2019 9:23 p.m.
Para: Ariyuris Lisney Ojeda Melo
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION
Datos adjuntos: COTIZACION .xlsx

Ingeniera

Adjunto lo solicitado, disculpe la de mora.

El vie., 3 de may. de 2019 a la(s) 16:04, Ariyuris Lisney Ojeda Melo (Ariyuris.Ojeda@icbf.gov.co) escribió:



Buenas tardes Sr. Proveedor,

La presente es con el fin de solicitar su valiosa colaboración para el diligenciamiento del formato de cotización DE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL No. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJIRA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Para efecto de conocer las condiciones a cotizar adjunto la Ficha de Condiciones Técnicas FCT con las características generales de la invitación.

Agradezco remitir respuesta antes del día martes 7 de mayo de 2019.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente

ARIYURIS OJEDA MELO

Profesional de Apoyo en Infraestructura

Grupo Administrativo

ICBF - Regional Guajira

Cl 15 K15 – 4 vías Ave. Aeropuerto – Riohacha (La Guajira)
PBX (095) 7272485 – extensión 550028 Cel. 3104423217

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

01 8000 91 80 80



Ministerio
de
Trabajo y
Previsión Social




BENESTAR
FAMILIAR

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este documento es confidencial y pertenece al SINIF. Toda divulgación o uso no autorizado de este documento puede causar perjuicios a la institución. Toda información que se divulgue debe ser tratada como confidencial y no debe ser utilizada para fines comerciales o políticos. Se solicita a los usuarios que no divulguen esta información.

Este correo electrónico y los archivos adjuntos de INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, son propiedad de ICBF y pueden contener información absoluta o reservada del comercio exterior y/o información de carácter confidencial. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita que no divulgue el mensaje o sus contenidos a terceros, por favor, si usted desea más información, comuníquese con el correo electrónico: www.icbf.gov.co

This e-mail (ITF) may be in the Spanish and may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must not disseminate, copy, or use the content in any case. Refrain from disclosing, reproducing or using it and do not disseminate it. The messages or its attachments do not necessarily correspond to the institution of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to inform the sender of the receipt of the message or to inform us sent back and give us your comments, if you wish. For more information, please visit our official website: www.icbf.gov.co

--
Erwin E. Barraza Garcia
Arquitecto
CEL: 300 3403184
Riohacha - Colombia

 ***Para amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario***

AVISO LEGAL:

La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las Políticas de Seguridad, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado, y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.

El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la dirección de correo electrónico que se le envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas.

No se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto, y por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento



Fecha	7/05/2019	Empleada	ERVIN BARRAZA GARCIA	Cargo	N/A	E-Mail	erwinbarrazas@gmail.com
Id.	73275696-9	Contrato	ERVIN BARRAZA GARCIA	Dirección	CLL 17 No. 12A - 63	Tel. celular / fijo	3003403184

FORMATO DE COTIZACIÓN

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización:

- Por favor diligenciar solo las celdas en amarillo.
- Revisar todos los requerimientos que se expresan en el documento "Tabla de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (TC) y, asimismo, y familiar en cotización en concordancia con este, garantizando que los tiempos y servicios ofrecidos cumplen en su totalidad con las particularidades técnicas dadas en la PCT.
- Ajustar precio sin incluir el IVA en las celdas de IVA y, asimismo, el valor unitario antes de IVA y, asimismo, el valor unitario antes de IVA y, asimismo, el valor unitario antes de IVA.
- El valor de la cotización debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los valores unitarios deben ser expresados al entero más próximo. Si la cifra no está aproximada y aparece con decimales, el ICBF aproximará al entero inferior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o subítem.

Notas:

(1) En caso de no proveer la cantidad de los elementos descritos, agradeceremos indicar los elementos con los que cuenta dentro de su portfolio.

Item	Grupo	SERVICIO	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total antes de IVA Incluido	Valor Total IVA Incluido
1		Construcción	CENTRO COMUNITARIO DEL DISTRITO DE BARRAZA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA							
			ACTIVIDADES PRELIMINARES							
1.1			SERVICIO DE RESANE DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECEARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	144.25	19%	\$ 7.500	\$ 8.925	\$ 1.031.875	\$ 1.207.931
1.2			SERVICIO DE DESMOLTE DE CIELO RASO, INCLUYE DEGRANATE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	63,2	19%	\$ 6.000	\$ 7.140	\$ 379.200	\$ 451.248
1.3			SERVICIO DE DESMOLTE DE LUMINARIAS, INCLUYE DESMOLTE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	8	19%	\$ 10.000	\$ 11.900	\$ 80.000	\$ 78.400
1.4			SERVICIO DE DEMOLICION Y DESMOLTE DE MURO (MATERIAS INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	38,2	19%	\$ 6.000	\$ 5.950	\$ 178.000	\$ 209.440
1.5			SERVICIO DE DESMOLTE DE SISTEMAS MODULARES (módulos y paredes), INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20,46	19%	\$ 9.500	\$ 11.305	\$ 194.655	\$ 231.630
1.6			SERVICIO DE DESMOLTE DE PUERTAS Y VENTANAS, INCLUYE MATERIAL EPDMICO PARA REFERENCIO, PINTURA PARA LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	4	19%	\$ 20.000	\$ 23.800	\$ 80.300	\$ 85.200
1.7			SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	45,20	19%	\$ 51.000	\$ 60.690	\$ 2.365.200	\$ 2.742.388
1.8			SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1,80	19%	\$ 30.000	\$ 35.700	\$ 54.000	\$ 64.260
2			EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES							
2.1			SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	1,70	19%	\$ 10.644	\$ 12.666	\$ 18.733	\$ 22.203
2.2			SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION, FUNDACIONES Y ZAFATAS, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	1,30	19%	\$ 650.000	\$ 775.500	\$ 842.400	\$ 1.002.456

Item	Grupo	Servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa IVA %	Valor Unitario antes de IVA	Valor Unitario después de IVA	Valor Total antes de IVA incluido	Valor Total IVA incluido
2.2			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPRERRE EN LUGAR DEL DOBLE EN LA YRE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Lm.	14.00	19%	\$ 72.820	\$ 86.632	\$ 1.067.248	\$ 1.210.825
3			ESTRUCTURAS							
3.1			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	0.61	19%	\$ 338.000	\$ 1.116.220	\$ 739.780	\$ 924.135
3.2			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0.30X0.30 INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Ml.	14.00	19%	\$ 71.640	\$ 83.282	\$ 1.029.242	\$ 1.249.725
3.3			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MÓLA SOBRE MURDO INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Ml.	14.00	19%	\$ 86.350	\$ 101.997	\$ 1.034.231	\$ 1.248.905
3.4			SERVICIO DE GUARDARTE, FERRAJES Y PANTALLAS DE ALICATE DE ALICATE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	358.50	19%	\$ 8.222	\$ 9.8214	\$ 2.978.300	\$ 3.467.721
3.5			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAFUO EN ALICATE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11.02	19%	\$ 170.000	\$ 202.300	\$ 1.855.944	\$ 2.251.873
4			MAQUINARIA Y PALETES							
4.1			SERVICIO DE USAR EN BLOQUE DE CONCRETO CON MANTENIMIENTO DE PRESA 4.3 INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10.20	19%	\$ 60.200	\$ 71.628	\$ 694.040	\$ 790.758
4.2			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PANELES ALUMINADOS EN MORTERO 1% INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.78	19%	\$ 29.600	\$ 35.105	\$ 870.519	\$ 995.007
4.3			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PANELES ALUMINADOS EN MORTERO 1% INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20.40	19%	\$ 26.030	\$ 31.004	\$ 541.624	\$ 620.846
5			CUBIERTA E HERRAMIENTAS NECESARIAS							
5.1			SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PANELES ALUMINADOS EN MORTERO 1% INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11.02	19%	\$ 32.500	\$ 38.675	\$ 37.754	\$ 449.527
5.2			SERVICIO DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	154.20	19%	\$ 33.000	\$ 39.270	\$ 4.428.602	\$ 5.210.934
6			ACABADOS							
6.1			SERVICIO DE PINTURA VINO SOBRE ESTUPE (10 X) TRES CAPAS INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	584.14	19%	\$ 9.500	\$ 11.305	\$ 6.318.300	\$ 7.480.703
6.2			SERVICIO DE GUARDARTE E INSTALACIÓN DE PANTALLA EN CONCRETO INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11.02	19%	\$ 61.500	\$ 73.185	\$ 714.630	\$ 820.410
6.3			SERVICIO DE GUARDARTE E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11.02	19%	\$ 75.000	\$ 89.250	\$ 871.500	\$ 1.037.645
6.4			SERVICIO DE GUARDARTE DE ESTUPE INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	26.78	19%	\$ 25.000	\$ 29.750	\$ 644.500	\$ 759.895
7			INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
7.1			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS TIPO LED DE 60W 100V/120V/220V/240V/277V/300V/347V/380V/480V/500V/575V/600V/660V/720V/780V/850V/900V/960V/1000V/1100V/1200V/1300V/1400V/1500V/1600V/1700V/1800V/1900V/2000V/2200V/2400V/2600V/2800V/3000V/3200V/3400V/3600V/3800V/4000V/4200V/4400V/4600V/4800V/5000V/5200V/5400V/5600V/5800V/6000V/6200V/6400V/6600V/6800V/7000V/7200V/7400V/7600V/7800V/8000V/8200V/8400V/8600V/8800V/9000V/9200V/9400V/9600V/9800V/10000V/10200V/10400V/10600V/10800V/11000V/11200V/11400V/11600V/11800V/12000V/12200V/12400V/12600V/12800V/13000V/13200V/13400V/13600V/13800V/14000V/14200V/14400V/14600V/14800V/15000V/15200V/15400V/15600V/15800V/16000V/16200V/16400V/16600V/16800V/17000V/17200V/17400V/17600V/17800V/18000V/18200V/18400V/18600V/18800V/19000V/19200V/19400V/19600V/19800V/20000V/20200V/20400V/20600V/20800V/21000V/21200V/21400V/21600V/21800V/22000V/22200V/22400V/22600V/22800V/23000V/23200V/23400V/23600V/23800V/24000V/24200V/24400V/24600V/24800V/25000V/25200V/25400V/25600V/25800V/26000V/26200V/26400V/26600V/26800V/27000V/27200V/27400V/27600V/27800V/28000V/28200V/28400V/28600V/28800V/29000V/29200V/29400V/29600V/29800V/30000V/30200V/30400V/30600V/30800V/31000V/31200V/31400V/31600V/31800V/32000V/32200V/32400V/32600V/32800V/33000V/33200V/33400V/33600V/33800V/34000V/34200V/34400V/34600V/34800V/35000V/35200V/35400V/35600V/35800V/36000V/36200V/36400V/36600V/36800V/37000V/37200V/37400V/37600V/37800V/38000V/38200V/38400V/38600V/38800V/39000V/39200V/39400V/39600V/39800V/40000V/40200V/40400V/40600V/40800V/41000V/41200V/41400V/41600V/41800V/42000V/42200V/42400V/42600V/42800V/43000V/43200V/43400V/43600V/43800V/44000V/44200V/44400V/44600V/44800V/45000V/45200V/45400V/45600V/45800V/46000V/46200V/46400V/46600V/46800V/47000V/47200V/47400V/47600V/47800V/48000V/48200V/48400V/48600V/48800V/49000V/49200V/49400V/49600V/49800V/50000V/50200V/50400V/50600V/50800V/51000V/51200V/51400V/51600V/51800V/52000V/52200V/52400V/52600V/52800V/53000V/53200V/53400V/53600V/53800V/54000V/54200V/54400V/54600V/54800V/55000V/55200V/55400V/55600V/55800V/56000V/56200V/56400V/56600V/56800V/57000V/57200V/57400V/57600V/57800V/58000V/58200V/58400V/58600V/58800V/59000V/59200V/59400V/59600V/59800V/60000V/60200V/60400V/60600V/60800V/61000V/61200V/61400V/61600V/61800V/62000V/62200V/62400V/62600V/62800V/63000V/63200V/63400V/63600V/63800V/64000V/64200V/64400V/64600V/64800V/65000V/65200V/65400V/65600V/65800V/66000V/66200V/66400V/66600V/66800V/67000V/67200V/67400V/67600V/67800V/68000V/68200V/68400V/68600V/68800V/69000V/69200V/69400V/69600V/69800V/70000V/70200V/70400V/70600V/70800V/71000V/71200V/71400V/71600V/71800V/72000V/72200V/72400V/72600V/72800V/73000V/73200V/73400V/73600V/73800V/74000V/74200V/74400V/74600V/74800V/75000V/75200V/75400V/75600V/75800V/76000V/76200V/76400V/76600V/76800V/77000V/77200V/77400V/77600V/77800V/78000V/78200V/78400V/78600V/78800V/79000V/79200V/79400V/79600V/79800V/80000V/80200V/80400V/80600V/80800V/81000V/81200V/81400V/81600V/81800V/82000V/82200V/82400V/82600V/82800V/83000V/83200V/83400V/83600V/83800V/84000V/84200V/84400V/84600V/84800V/85000V/85200V/85400V/85600V/85800V/86000V/86200V/86400V/86600V/86800V/87000V/87200V/87400V/87600V/87800V/88000V/88200V/88400V/88600V/88800V/89000V/89200V/89400V/89600V/89800V/90000V/90200V/90400V/90600V/90800V/91000V/91200V/91400V/91600V/91800V/92000V/92200V/92400V/92600V/92800V/93000V/93200V/93400V/93600V/93800V/94000V/94200V/94400V/94600V/94800V/95000V/95200V/95400V/95600V/95800V/96000V/96200V/96400V/96600V/96800V/97000V/97200V/97400V/97600V/97800V/98000V/98200V/98400V/98600V/98800V/99000V/99200V/99400V/99600V/99800V/100000V/100200V/100400V/100600V/100800V/101000V/101200V/101400V/101600V/101800V/102000V/102200V/102400V/102600V/102800V/103000V/103200V/103400V/103600V/103800V/104000V/104200V/104400V/104600V/104800V/105000V/105200V/105400V/105600V/105800V/106000V/106200V/106400V/106600V/106800V/107000V/107200V/107400V/107600V/107800V/108000V/108200V/108400V/108600V/108800V/109000V/109200V/109400V/109600V/109800V/110000V/110200V/110400V/110600V/110800V/111000V/111200V/111400V/111600V/111800V/112000V/112200V/112400V/112600V/112800V/113000V/113200V/113400V/113600V/113800V/114000V/114200V/114400V/114600V/114800V/115000V/115200V/115400V/115600V/115800V/116000V/116200V/116400V/116600V/116800V/117000V/117200V/117400V/117600V/117800V/118000V/118200V/118400V/118600V/118800V/119000V/119200V/119400V/119600V/119800V/120000V/120200V/120400V/120600V/120800V/121000V/121200V/121400V/121600V/121800V/122000V/122200V/122400V/122600V/122800V/123000V/123200V/123400V/123600V/123800V/124000V/124200V/124400V/124600V/124800V/125000V/125200V/125400V/125600V/125800V/126000V/126200V/126400V/126600V/126800V/127000V/127200V/127400V/127600V/127800V/128000V/128200V/128400V/128600V/128800V/129000V/129200V/129400V/129600V/129800V/130000V/130200V/130400V/130600V/130800V/131000V/131200V/131400V/131600V/131800V/132000V/132200V/132400V/132600V/132800V/133000V/133200V/133400V/133600V/133800V/134000V/134200V/134400V/134600V/134800V/135000V/135200V/135400V/135600V/135800V/136000V/136200V/136400V/136600V/136800V/137000V/137200V/137400V/137600V/137800V/138000V/138200V/138400V/138600V/138800V/139000V/139200V/139400V/139600V/139800V/140000V/140200V/140400V/140600V/140800V/141000V/141200V/141400V/141600V/141800V/142000V/142200V/142400V/142600V/142800V/143000V/143200V/143400V/143600V/143800V/144000V/144200V/144400V/144600V/144800V/145000V/145200V/145400V/145600V/145800V/146000V/146200V/146400V/146600V/146800V/147000V/147200V/147400V/147600V/147800V/148000V/148200V/148400V/148600V/148800V/149000V/149200V/149400V/149600V/149800V/150000V/150200V/150400V/150600V/150800V/151000V/151200V/151400V/151600V/151800V/152000V/152200V/152400V/152600V/152800V/153000V/153200V/153400V/153600V/153800V/154000V/154200V/154400V/154600V/154800V/155000V/155200V/155400V/155600V/155800V/156000V/156200V/156400V/156600V/156800V/157000V/157200V/157400V/157600V/157800V/158000V/158200V/158400V/158600V/158800V/159000V/159200V/159400V/159600V/159800V/160000V/160200V/160400V/160600V/160800V/161000V/161200V/161400V/161600V/161800V/162000V/162200V/162400V/162600V/162800V/163000V/163200V/163400V/163600V/163800V/164000V/164200V/164400V/164600V/164800V/165000V/165200V/165400V/165600V/165800V/166000V/166200V/166400V/166600V/166800V/167000V/167200V/167400V/167600V/167800V/168000V/168200V/168400V/168600V/168800V/169000V/169200V/169400V/169600V/169800V/170000V/170200V/170400V/170600V/170800V/171000V/171200V/171400V/171600V/171800V/172000V/172200V/172400V/172600V/172800V/173000V/173200V/173400V/173600V/173800V/174000V/174200V/174400V/174600V/174800V/175000V/175200V/175400V/175600V/175800V/176000V/176200V/176400V/176600V/176800V/177000V/177200V/177400V/177600V/177800V/178000V/178200V/178400V/178600V/178800V/179000V/179200V/179400V/179600V/179800V/180000V/180200V/180400V/180600V/180800V/181000V/181200V/181400V/181600V/181800V/182000V/182200V/182400V/182600V/182800V/183000V/183200V/183400V/183600V/183800V/184000V/184200V/184400V/184600V/184800V/185000V/185200V/185400V/185600V/185800V/186000V/186200V/186400V/186600V/186800V/187000V/187200V/187400V/187600V/187800V/188000V/188200V/188400V/188600V/188800V/189000V/189200V/189400V/189600V/189800V/190000V/190200V/190400V/190600V/190800V/191000V/191200V/191400V/191600V/191800V/192000V/192200V/192400V/192600V/192800V/193000V/193200V/193400V/193600V/193800V/194000V/194200V/194400V/194600V/194800V/195000V/195200V/195400V/195600V/195800V/196000V/196200V/196400V/196600V/196800V/197000V/197200V/197400V/197600V/197800V/198000V/198200V/198400V/198600V/198800V/199000V/199200V/199400V/199600V/199800V/200000V/200200V/200400V/200600V/200800V/201000V/201200V/201400V/201600V/201800V/202000V/202200V/202400V/202600V/202800V/203000V/203200V/203400V/203600V/203800V/204000V/204200V/204400V/204600V/204800V/205000V/205200V/205400V/205600V/205800V/206000V/206200V/206400V/206600V/206800V/207000V/207200V/207400V/207600V/207800V/208000V/208200V/208400V/208600V/208800V/209000V/209200V/209400V/209600V/209800V/210000V/210200V/210400V/210600V/210800V/211000V/211200V/211400V/211600V/211800V/212000V/212200V/212400V/212600V/212800V/213000V/213200V/213400V/213600V/213800V/214000V/214200V/214400V/214600V/214800V/215000V/215200V/215400V/215600V/215800V/216000V/216200V/216400V/216600V/216800V/217000V/217200V/217400V/217600V/217800V/218000V/218200V/218400V/218600V/218800V/219000V/219200V/219400V/219600V/219800V/220000V/220200V/220400V/220600V/220800V/221000V/221200V/221400V/221600V/221800V/222000V/222200V/222400V/222600V/222800V/223000V/223200V/223400V/223600V/223800V/224000V/224200V/224400V/224600V/224800V/225000V/225200V/225400V/225600V/225800V/226000V/226200V/226400V/226600V/226800V/227000V/227200V/227400V/227600V/227800V/228000V/228200V/228400V/228600V/228800V/229000V/229200V/229400V/229600V/229800V/230000V/230200V/230400V/230600V/230800V/231000V/231200V/231400V/231600V/231800V/232000V/232200V/232400V/232600V/232800V/233000V/233200V/233400V/233600V/233800V/234000V/234200V/234400V/234600V/234800V/235000V/235200V/235400V/235600V/235800V/236000V/236200V/236400V/236600V/236800V/237000V/237200V/237400V/237600V/237800V/238000V/238200V/238400V/238600V/238800V/239000V/239200V/239400V/239600V/239800V/240000V/240200V/240400V/240600V/240800V/241000V/241200V/241400V/241600V/241800V/242000V/242200V/242400V/242600V/242800V/243000V/243200V/243400V/243600V/243800V/244000V/244200V/244400V/244600V/244800V/245000V/245200V/245400V/245600V/245800V							

SERVICIOS REQUERIDOS										
Item	Grupo	SERVICIO	Descripción	Unidad	Cantidades	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total antes de IVA incluido	Valor Total IVA incluido
7.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BUNOS ELECTRICOS PARA TOMACORRIENTES INCLUYE MANTENIMIENTO DE BUNOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UND	4.00	19%	\$ 96.500	\$ 113.950	\$ 387.600	\$ 452.250
8			CARPINTERIA EN ALUMINIO							
8.1			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VANO CONTIGUO A VANO INCLUYE PUERTURA Y AMBIPERFORADO INCLUYE MANTENIMIENTO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UND	1.00	19%	\$ 1.800.000	\$ 2.142.000	\$ 1.800.000	\$ 2.142.000
8.2			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORRIERA CONTIGUO A VANO INCLUYE PUERTURA Y AMBIPERFORADO INCLUYE MANTENIMIENTO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	UND	5.00	19%	\$ 850.000	\$ 1.011.500	\$ 4.250.000	\$ 5.061.500
8.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS ALUMINIO COARRIETA INCLUYE PUERTURA Y AMBIPERFORADO INCLUYE MANTENIMIENTO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	4.50	19%	\$ 450.000	\$ 535.500	\$ 2.025.000	\$ 2.409.750
9			CIELO RASO							
9.1			SERVICIO DE CIELO RASO EN BOMBOPARDO INCLUYE MATERIALES EDIFICIOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	68.20	19%	\$ 75.000	\$ 89.260	\$ 5.140.900	\$ 6.032.800
9.2			SERVICIO DE PURO EN SUPREPCARD INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	86.30	19%	\$ 190.000	\$ 178.500	\$ 13.952.500	\$ 15.413.475
10			MOBILIARIO DE OFICINA							
10.1			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORNICA DE 80 CM DE 1.50x0.8 MAS 3.20x0.6	UND	5.00	19%	\$ 320.000	\$ 380.800	\$ 1.604.000	\$ 1.984.800
10.2			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 CARNETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5.00	19%	\$ 200.000	\$ 238.000	\$ 1.000.000	\$ 1.150.000
10.3			SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16	UND	5.00	19%	\$ 200.000	\$ 273.700	\$ 1.100.000	\$ 1.309.500
10.4			SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA ESPALDAR ALTO	UND	5.00	19%	\$ 550.000	\$ 654.500	\$ 2.700.000	\$ 3.217.500
10.5			SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERCULTURAS	UND	10.00	19%	\$ 230.000	\$ 261.800	\$ 2.300.000	\$ 2.691.800
11			ASEO Y LIMPIEZA							
11.1			SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBREPORTE INCLUYE TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	DL	1.00	19%	\$ 450.000	\$ 535.500	\$ 450.000	\$ 535.500
La presente cotización:									\$ 68.626.740	\$ 82.206.170

Incluye todos los cables y guías diseñada e indicada en que debe existir al contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas. No obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato que se realice, y los costos de las plazas.

Se entrega como oferta independiente, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de control.

Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de obligatoriedad.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, personas o empresas, con domicilio en Colombia, inscribidas en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

Artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1063 de 2016. Se asienta que esta inscripción no se requiere para ningún contrato durante el estado de invitado.

Anexos No. 08:
**PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR
(COMPARATIVO)**



Republica de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cédula de la Fuente de Lleras
 Dirección de Abastecimiento



CONSOLIDADO DE COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZANTES				PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GEOMETRICA
				VALOR UNITARIO SPOUDE & CIA LTDA	VALOR UNITARIO ERVIN BARRAZA GARCIA	VALOR TOTAL SPOUDE & CIA LTDA	VALOR TOTAL ERVIN BARRAZA GARCIA		
	CENTRO ZONAL No 02 DEL DISTRITO DE RICHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA								
	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
	SERVICIO DE RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1.5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	144,25	\$ 25.896	\$ 8.925	\$ 3.735.498	\$ 1.287.431	\$ 2.611.465	\$ 2.192.968
	SERVICIO DE DESMONTAJE DE CIELO RASO. INCLUYE DESMONTAJE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	63,2	\$ 21.500	\$ 7.140	\$ 1.358.800	\$ 451.248	\$ 905.024	\$ 783.043
	SERVICIO DE DESMONTAJE DE LUMINARIAS. INCLUYE DESMONTAJE DE ESTRUCTURA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	6	\$ 15.700	\$ 11.900	\$ 94.200	\$ 71.400	\$ 82.900	\$ 62.011
	SERVICIO DE DEMOLICION Y DESMONTAJE DE MURO (con retiro). INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	35,2	\$ 13.300	\$ 5.950	\$ 468.160	\$ 209.440	\$ 338.800	\$ 313.132
	SERVICIO DE DESMONTAJE DE SISTEMAS MODULARES (modulos y perfilera). INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20,49	\$ 30.100	\$ 11.305	\$ 616.749	\$ 231.639	\$ 424.194	\$ 377.973
	SERVICIO DE DESMONTAJE DE PUERTAS Y VENTANAS. INCLUYE MATERIAL EPOXICO PARA REFUERZO, PINTURA MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	4	\$ 35.000	\$ 23.800	\$ 140.000	\$ 95.200	\$ 117.600	\$ 115.447
	SERVICIO DE REPARACION DE CIELO RASO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	45,20	\$ 85.000	\$ 60.690	\$ 3.842.000	\$ 2.743.188	\$ 3.292.594	\$ 3.246.433

Plazo de ejecución del Contrato (meses):
 Porcentaje de descuento: 0%
 Factor de descuento: 100%

SERVICIO DE DEMOLICION DE PISO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.80	\$ 11.900	\$ 35.700	\$ 21.420	\$ 64.260	\$ 42.840	\$ 37.104	
EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES									
SERVICIO DE EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	1.76	\$ 22.000	\$ 12.656	\$ 38.720	\$ 22.292	\$ 30.504	\$ 29.379	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, PEDESTALES Y ZAPATAS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	1.30	\$ 680.750	\$ 773.500	\$ 882.252	\$ 1.002.456	\$ 942.354	\$ 940.435	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SOBRENIVEL EN LADRILLO DOBLE. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	14.66	\$ 64.000	\$ 86.632	\$ 938.240	\$ 1.270.025	\$ 1.104.133	\$ 1.091.599	
ESTRUCTURAS									
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	0.81	\$ 680.750	\$ 1.116.220	\$ 551.408	\$ 904.138	\$ 727.773	\$ 705.060	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA DE CIMENTACION DE 0.30X0.30. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	14.66	\$ 150.300	\$ 85.252	\$ 2.203.398	\$ 1.249.794	\$ 1.726.595	\$ 1.659.456	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE VIGA SOBRE MURO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	14.66	\$ 130.800	\$ 101.567	\$ 1.917.528	\$ 1.488.972	\$ 1.703.260	\$ 1.689.718	
SERVICIO DE SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	386.50	\$ 6.500	\$ 6.214	\$ 2.512.250	\$ 2.401.711	\$ 2.455.961	\$ 2.456.359	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE CONTRAPIE E=0.15. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	31.62	\$ 140.000	\$ 202.300	\$ 1.627.248	\$ 2.351.373	\$ 1.969.311	\$ 1.956.085	
MAESTRERIA Y PANETES									
SERVICIO DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON MORTERO DE PEGA 1:3. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	10.20	\$ 53.000	\$ 71.698	\$ 540.600	\$ 730.708	\$ 635.654	\$ 628.507	
SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PANETE ALLANADO EN MORTERO 1:5. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	25.78	\$ 25.000	\$ 35.105	\$ 644.500	\$ 906.007	\$ 774.753	\$ 763.726	

	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PAÑETE ALLANADO BAJO PLACA EN MORTERO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20.40	\$ 30,000	\$ 31,904	\$ 612,000	\$ 650,842	\$ 631,421	\$ 631,122
	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES								
	SERVICIO DE CONSTRUCCION TORTA DE DESNIVEL SOBRE PLACA EN MORTERO FINO 1:5. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	11.62	\$ 48,000	\$ 38,675	\$ 557,914	\$ 449,527	\$ 503,720	\$ 500,767
	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA EN MANTO EDIL. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	134.20	\$ 80,000	\$ 39,270	\$ 10,736,000	\$ 5,270,034	\$ 8,063,017	\$ 7,521,907
	ACABADOS								
	SERVICIO DE PINTURA VINILO SOBRE ESTUCO (tipo 1); TRES MANOS. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	584.14	\$ 15,000	\$ 11,305	\$ 8,762,100	\$ 6,603,703	\$ 7,682,901	\$ 7,666,728
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA EN CONCRETO. INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	11.62	\$ 65,000	\$ 73,185	\$ 755,300	\$ 850,410	\$ 802,855	\$ 801,445
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA. INCLUYE: RELLENO, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	11.62	\$ 74,500	\$ 89,250	\$ 865,690	\$ 1,037,085	\$ 951,388	\$ 947,520
	SERVICIO APLICACION DE ESTUCO. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	25.78	\$ 17,000	\$ 29,750	\$ 438,260	\$ 766,955	\$ 602,608	\$ 579,763
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 61X61. INCLUYE: PUNTO ELECTRICO, CALEADO Y DENAS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	14.00	\$ 248,000	\$ 245,140	\$ 3,472,000	\$ 3,431,960	\$ 3,451,960	\$ 3,451,922
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	75.60	\$ 26,000	\$ 8,211	\$ 1,965,600	\$ 620,752	\$ 1,293,176	\$ 1,104,604
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTES. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	4.00	\$ 75,000	\$ 113,050	\$ 300,000	\$ 452,200	\$ 376,100	\$ 368,321
	CARPINTERIA EN ALUMINIO								

	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO VIDRIO CON MARCO 2X2 MTS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	1.00	\$ 2,583,000	\$ 2,142,000	\$ 2,583,000	\$ 2,142,000	\$ 2,362,500	\$ 2,352,187
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALUMINIO CORREDIZA CON MARCO 0.9X2 MTS. INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	UND	8.09	\$ 1,000,000	\$ 1,011,500	\$ 8,000,000	\$ 8,092,000	\$ 8,046,000	\$ 8,045,969
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO CORREDIZA, INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.50	\$ 370,000	\$ 536,500	\$ 1,665,000	\$ 2,409,750	\$ 2,037,375	\$ 2,003,056
	CIELO RASO								
	SERVICIO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	63.20	\$ 84,280	\$ 88,250	\$ 5,326,496	\$ 5,640,600	\$ 5,483,548	\$ 5,481,299
	SERVICIO DE MURO EN SUPERBOARD. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	86.35	\$ 102,450	\$ 178,500	\$ 8,846,558	\$ 15,413,475	\$ 12,130,916	\$ 11,677,165
	MOBILIARIO DE OFICINA								
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIO EN FORMA DE 36 MM. DE 1,50X0.6 MAS 1,20X0.6	UND	5.00	\$ 550,000	\$ 380,800	\$ 2,750,000	\$ 1,904,000	\$ 2,327,000	\$ 2,288,231
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVADOR 2 CAJETAS METALICO CALIBRE 16	UND	5.00	\$ 700,000	\$ 238,000	\$ 3,500,000	\$ 4,190,000	\$ 2,345,000	\$ 2,040,833
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE PARED METALICO CALIBRE 16.	UND	6.00	\$ 480,000	\$ 273,700	\$ 2,400,000	\$ 1,368,500	\$ 1,884,250	\$ 1,812,291
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA ESPALDAR ALTO	UND	5.00	\$ 250,000	\$ 654,500	\$ 1,250,000	\$ 3,272,500	\$ 2,251,250	\$ 2,022,525
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTEROCULTORAS	UND	10.00	\$ 148,000	\$ 281,800	\$ 1,480,000	\$ 2,618,000	\$ 2,048,000	\$ 1,968,411
	ASEO Y LIMPIEZA								
	SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE MATERIAL SOBRENTE. INCLUYE TRANSPORTE, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	GL	1.00	\$ 500,000	\$ 535,500	\$ 500,000	\$ 535,500	\$ 517,750	\$ 517,448
	TOTAL			\$ 88,898,888	\$ 82,200,075	\$ 85,519,482	\$ 82,792,771		